Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Mexico, City of.- Ayuntamiento.

MANIFIESTO

DE LA CONDUCTA

DE LOS CAPITULARES

QUE FORMARON EL

Excelentísimo Ayuntamiento

DE ESTA CAPITAL,

Desde 22 de Julio hasta 3 de Diciembre de este año.

1849.

MEXICO.

Tipografía de R. Rafael, calle de Cadena N. 13.

Digitized by Google

Digitized by Google

Los capitulares que funcionaron hasta el dia 3 del corrriente han creido siempre que estaba en su deber, como en el de todo Ayuntamiento, dar á sus comitentes rigorosa cuenta de los caudales que han manejado, de lo que planteado antes de ellos en beneficio de la ciudad conservaron ó mejoraron, de lo que establecieron de nuevo, y de lo que imaginaron hacedero y para cuya ejecucion dieron las bases. Con esta conviccion un número considerable de capitulares, desde su ingreso y sin saber aún la disposicion relativa de ordenanza, fijó la proposicion de que todo Ayuntamiento publicase á su salida una memoria que manifestase á la ciudad que le honró con su eleccion, lo que habia hecho por ella, sirviese de guia á los capitulares que succediesen, y que hallarian en ese documento una fuente de instruccion que no ha habido siempre hasta ahora, un medio de enlazar los procedimientos y un plan de operaciones para lo futuro. Esto seria hasta cierto punto un remedio legítimo para el mal que necesariamente envuelve la frecuentísima

Digitized by Google

renovacion del cuerpo, la cual condena desgraciadamente á la ciudad á ser servida por ignorantes, que son despedidos apenas comienzan á dejar de serlo y á tomar instruccion en los ramos municipales: esto en tiempos normales y sin contar con los cambios de hecho que acaecen tan á menudo entre nosotros.

Tales son las convicciones de los que formamos el Ayuntamiento que acabó el 3 de Diciembre, y ellas quedaron formuladas en la proposicion referida y acuerdo de conformidad que recayó á ella. Habriamos cumplido siempre con este deber que nos impusimos á nosotros mismos; pero los acontecimientos que nos obligaron á presentar nuestra renuncia y la promesa que en ella consignamos, nos han estrechado de nuevo á satisfacer esta deuda, como hoy hacemos. El cuadro siguiente, bosquejado con precipitacion, de que sin duda lleva el sello, presentará hechos desnudos de atavíos, pero verdaderos: no se mezclarán con ellos inculpaciones ni denuestos, que desvirtuarian nuestra causa, que es la de la ley y la de México. Los habitantes de la ciudad veran estos hechos ya que han sido tambien testigos de los sucesos del 1.° y 2 de Diciembre: el contraste es por sí demasiado notable y el juicio que sobre él recaiga bastante lógico, para que temamos este en un solo punto ó dejemos de desearlo ardientemente.

HACIENDA.

Desde que se sancionó el decreto de 6 de Octubre de 1848 que reorganizó los fondos municipales, fué reco-

Digitized by Google

nocida la necesidad de que la dotacion total de estos consistiese en poco mas de 400.000 ps. Los nuevos objetos que se pusieron por él al cuidado del Ayuntamiento, el aumento hecho desde la época de la invasion americana en la asistencia de los hospitales de la ciudad, y el tener que pagarse sin interrupcion y succesivamente el crédito pasivo, que con los respectivos réditos es todavia de mas de quinientos mil pesos, son las causas que, aumentando los gastos, no permiten quede una cantidad disponible para tantas y tan importantes obras de mejora que exije la capital; y dejando apenas lo preciso para la conservacion y servicio de los ramos pasivos y para ir arreglando el pago de la deuda, aun hacian aparecer un deficiente de 21.000 ps. como lo manifestó el E. S. ministro de hacienda en 19 de Enero del presente año, al dar cuenta á las Cámaras con el citado decreto y con los datos y cálculos sobre los cuales se formó.

En la esposicion que el Ayuntamiento acaba de elevar á las mismas Cámaras en 30 del último Noviembre, que está ya publicada é hizo para defender la existencia de esos fondos, convertida en blanco de los tiros de algunos diputados, y en ocasion de decretos de circunstancias, que como siempre han producido extravios, en esa esposicion se demostró que la recaudacion efectiva escedió al cálculo que sirvió de base al decreto, en 15.000 ps. y como por otra parte el Ayuntamiento anterior desde Marzo de este año arregló todo lo necesario para construir el mercado de la plazuela de S. Juan, que seguramente ha de prodecir mas de 6.000 ps., parece que estas dos partidas harán que desaparezca del todo el deficiente que se calculó al sancionarse dicho decreto. Pero este será un resultado que vendrá á obtenerse mas

Digitized by Google

adelante, si es que se deja que subsistan unos fondos cuya legitimidad es incuestionable y cuya necesidad está reconocida, y si acaso la justicia, la exactitud, el buen manejo y los medios eficaces de realizar bienes positivos, dejan de ser motivos de hostilidad y de aversion, como hasta aquí y en el presente año lo han sido.

El empeño de proporcionar nuevos ingresos, objeto principal aunque no el único de la edificacion del mercado, por una parte, y por otra la necesidad de pagar á los acreedores, que se hicieron mas exigentes al ver que habia fondos competentes, han hecho indispensable que estos se comprometiesen á fuertes exhibiciones en esos dos objetos, que los presupuestos mensuales presentasen todavia por algun tiempo un deficiente y que fuese dificil hacer desaparecer la buena cuenta que en la época de los individuos que nos precedieron estaba ya sin embargo disminuida.

Ese deficiente, que era al mes de 6 á 8000 ps.; el compromiso de pagar sin interrupcion el precio de la obra del mercado de S. Juan de la Penitencia, retardo en algunos pagos consiguiente al desnivel en que se encontraba el ingreso y el egreso, y por cuya resulta las cantidades dadas en buena cuenta sumaban la de 48.083 ps. 4 rs. 2 gs.; y solo cinco meses de que disponer para restablecer el equilibrio de la administracion, cumplir las obligaciones contraidas y servir los ramos, tales eran las circunstancias en que los que suscriben ingresaron para desempeñar los honoríficos cargos de la municipalidad, circunstancias que si bien estaban en el camino del progreso, formaban una situacion de crisis y de transicion, que debia durar mas que el tiempo de que podia disponerse para que se pudieran recoger los frutos de las

Digitized by Google

obras emprendidas, de la amortizacion de la deuda, de la economía de los ramos, y de la mejora y adelanto de algunos de ellos.

Acaso esas circunstancias hubieran podido inspirar desaliento á los que bajo su influencia tenian que desempeñar unos cargos de cuyo servicio el público estaba en espectativa, á la vez que las enemistades gratuitas y políticas suscitaban exigencias y reclamaban mejoras que parecia imposible realizar. Pero los que suscriben, en vez de desalentarse, nos dedicamos con constancia á tomar las instrucciones indispensables, asunto en que regularmente se emplea casi un tiempo igual al que las circunstancias designaban á nuestra duracion.

Los resultados que en la administracion alcanzamos, están demostrados en el adjunto estado. Por él se ve que 205.700 ps. fué la suma que administramos: que en cuatro meses hemos pagado 20.434 ps 7 rs. 1 gs. por capitales y réditos, 8.000 al hospital de S. Andres en cuenta corriente de su crédito, 11.000 por cuenta del contrato relativo á la edificacion del mercado de S. Juan, habiendo dedicado así muy cerca de 40.000 ps., ó 10.000 mensuales á estos pagos de justicia que han mantenido ó aumentado el crédito de la corporacion: que las obligaciones impuestas por el decreto de 6 de Octubre han sido exactamente cumplidas: que la buena cuenta desde 48.083 ps. 4 rs. 2 gs. ha descendido á la cantidad de 7.000 ps., casi la que es siempre necesaria por los adelantos que se hacen en el pago de algunos jornales y en los gastos de proveduria de las cárceles y hospitales, y que habria sin embargo desaparecido totalmente si les circunstancias nos hubieran permitido concluir el año, pues se habia acordado que las comisiones concluyesen

Digitized by Google

sus cuentas de todo punto el dia 29 de Diciembre, para dejar terminado el 31, el final corte de caja: que se ha atendido el servicio de los ramos: que se niveló el presupuesto, base sin la cual era imposible que la buena cuenta hubiera disminuido; y que á pesar de las dificultades que ha sido preciso vencer para lograr estos resultados, se fundaron, se hicieron ó se sistemaron varias mejoras positivas, muchas de las cuales importan gastos que se ven en el mismo estado, y que espondremos con brevedad mas adelante.

Los presupuestos y cortes de caja se han hecho con toda puntualidad cada mes y han sido remitidos al gobierno del Distrito. La cuenta general del año económico, que conforme á ordenanza terminó en 30 del último Noviembre, quedó concluida y se está poniendo en limpio para ser remitida á la contaduría general de propios.

El constante empeño de la Junta de Hacienda no se limitó á consultar y dictar todas las medidas conducentes á los resultados espuestos, contando con la eficaz cooperacion de las oficinas del ramo, cuya honradez, laboriosidad y buen servicio son notorios, sino que trató de remover todos los obstáculos que en lo succesivo pudieran entorpecer la marcha espedita de la administracion municipal, de preparar para el año entrante una situacion mas ventajosa y que presentase la facilidad de emprender nuevas mejoras, dando mas regularidad y órden á los gastos que el que habian tenido en el estado de crisis que naturalmente debia producir la reorganizacion de las rentas, desde el decreto de 6 de Octubre de 1848 y los anteriores atrasos.

Así es que procuró y ténia las mayores probabilidades

Digitized by Google

de celebrar un nuevo arreglo con el Sr. Vicario Capitular, para reducir desde el próximo Enero el abono mensual por cuenta del crédito de S. Andrés; y trató asimismo de acuerdo con la comision de Hospitales, de hacer mas fácil y paulatino el entero de las cantidades que deberán darse para la obra de reedificacion del Hospital de dementes.

De esta manera, estando ademas concluidas varias cuentas pequeñas, que reunidas forman una exhibicion considerable, y contándose con los rendimientos del mercado de S. Juan desde el mismo Enero en adelante, quedaba así dispuesto el medio de modificar la urgencia de los pagos, hacerlos de un modo succesivo que no comprometiese al fondo, sino á una erogacion un poco menor de la suma del ingreso.

Con este mismo designio, cuya realizacion será la base necesaria para emprender muchas y muy importantes mejoras, se acordó por dictámen de la Junta de Hacienda, que el presupuesto se dividiese en tres secciones: la primera que debe comprender los gastos de administracion, la segunda los de justicia y necesidad, y la tercera los del servicio de los ramos, subdividiéndose estos por las respectivas comisiones, en constantes y necesarios, de mejora, y eventuales, y debiendo ser los de la tercera seccion el asunto de las deliberaciones relativas al presupuesto mensual, y el objeto de la economía y órden encargados á la vigilancia de las comisiones.

Otras providencias de órden administrativo fueron dictadas por la comision, pudiéndose citar entre ellas, la de que se anoten al fin de cada año en las respectivas escrituras los abonos que los acreedores hayan percibido en cuenta durante él, y la de que todas las comisiones for-

Digitized by Google

men desde luego y anualmente un inventario de todos los objetos de sus respectivos ramos, para que sea este documento una constancia de entrega que fije la responsabilidad de una manera precisa.

Todos los esfuerzos de la Junta de Hacienda, todas las esperanzas que habia hecho nacer y que en parte desaparecieron, prometian dejar para el año entrante arreglada la administracion, de manera que sin desatenderse sus gastos y los del servicio de los ramos, la amortizacion de los créditos pasivos continuase con mas regularidad, y quedase un sobrante para emprender las mejoras interesantes que reclama la capital, y que efectuadas, aumentarian el fondo de propios, establecerian economías durables, y serian con mas tiempo bastantes para satisfacer las necesidades de los ramos, y proporcionar á los habitantes de México bienes, proteccion y garantías eficaces.

COMISION ESPECIAL DE ORDEN, ASEO Y SEGURIDAD.

A lo dicho sobre hacienda debe seguir desde luego por órden de interes el arreglo general de la policía en todos sus ramos, pero señaladamente en el de seguridad, el primero y mas importante de todos. El Ayuntamiento creyó, y esto fundado en la esperiencia de muchos años, que nada importa que abunden en una ciudad los mercados, los teatros, los paseos, si los habitantes para quienes se procuran estas mejoras de la civilizacion y del gusto, no pueden gozar de ellas sin zozobra, ni son dueños de salir de sus casas sin temor de verse asaltados en la mi-

Digitized by Google

tad del dia y acaso en medio de una plaza pública por malhechores que les despojen impunemente del fruto de su trabajo; creyó que convertir la seguridad individual, este gran bien, ó mejor dicho, esta garantía necesaria y urgente, en un hecho positivo en vez de ser meramente una palabra, seria uno de los mas bellos títulos al reconocimiento público

A este fin se nombró una comision especial que propusiese las bases de un arreglo general del ramo, y ésta teniendo presente las disposiciones todas de la materia, desde el tiempo del benéfico y sabio conde de Revillagigedo hasta el del Sr. D. José R. Malo, último Gobernador del Distrito, lo publicado recientemente en Francia sobre los mejores sistemas de policía, y sus propias observaciones, sobre todo para no esponerse á dictar disposiciones que no pudiesen ponerse en práctica por inadaptables á la ciudad, trabajó un proyecto de reglamento de policía, cuya discusion estaba sumamente adelantada, y que probablemente se habria elevado al Gobierno para su aprobacion antes del fin de Diciembre.

Cierto es que no incumbe al Ayuntamiento hacer efectivas las importantes providencias dirigidas á garantir la seguridad pública, y que las leyes no han hecho de esta Corporacion en ese punto sino un ausiliar de las otras autoridades; pero tambien es cierto que esas mismas leyes le imponen la obligacion de proponer esas medidas cuando las existentes no sean bastantes ni eficaces, y que nunca mas que ahora ha llegado la ocasion de cumplir ese imperioso deber, pues que la capital presenta, principalmente en las noches, grandes peligros, y la impunidad del crímen y la falta de esas medidas de seguridad claman por un pronto remedio.

Digitized by Google

El plan adoptado por la comision y en gran parte aprobado ya por el Ayuntamiento, establecia de una manera completamente nueva la policía de seguridad en la capital y en el Distrito, y por él, de dia y de noche las calles todas de la ciudad y sus avenidas principales deberian ser perfectamente custodiadas, y se fundaria así la primera de las bases de un sistema de policía de seguridad, cuya falta actual y absoluta desvirtúa completamente la administracion de justicia.

Por otra parte los encargados de esta vigilancia cuidarian fácilmente y al mismo tiempo del cumplimiento de estas prevenciones de policía concernientes al aseo, comodidad, órden y ornato, sobre las que poco tuvo que establecer de nuevo la comision, que ya encontró abundantes materiales, á que solo faltaba la coordinacion, el método y medios competentes de ejecucion, pues harto sabido es por desgracia que no tanto faltan en México leyes benéficas, como voluntad eficaz y manos y recursos para hacerlas cumplir.

Este trabajo estaba al concluirse, y establecido este sistema costaria al año 140,000 ps., cuando la policía que hoy existe, sin contar la comision secreta, importa al erario aproximadamente, segun los datos sacados del Gobierno del Distrito, la fuerte suma de 250.000 ps.— El fruto que la poblacion reporta de este gasto está á la vista de todo el muudo, y los periódicos y la estadística criminal hablan mas alto de lo que nosotros pudiéramos.

Estamos en la íntima persuasion de que la policía propiamente dicha no puede existir en una ciudad sin un plan general y uniforme, porque no es ni debe ser otra cosa que una gran máquina, á cuya accion ha de contriquir en combinacion hasta la mas pequeña y al parecer

Digitized by Google

insignificante pieza. El trabajo hecho por la comision, grande donde nada existe, no debe considerarse en sí, sino como el principio y la base: sobre ésta y en conformidad con ella, se pensaba construir el resto del edificio, y la comision contaba con poder presentar al Ayuntamiento muy en breve un proyecto de reformas al reglamento vigente de coches de providencia, y otros nuevos para el cuerpo de aguadores, cargadores ó mozos de cordel, casas de vecindad etc.

El pésimo sistema que hoy existe para la limpia de atargeas y que reune cuantos defectos era posible tuviese, pues obstruye el paso, ofende la vista, perjudica la salud, y sus operaciones se practican con un considerable número de brazos y una lentitud perjudicial, exije un cambio radical y pronto: la comision del ramo presentó un modelo de la máquina conocida con el nombre de rosca de Arquímedes, aplicable á la limpia, por cuyo medio, é introduciendo en la atargea una de las estremidades de la máquina, con un reducido número de personas, en brevísimo tiempo y depositando desde luego en carros el fango que se fuera estrayendo para alejarlo inmediatamente de la vista y del olfato de los habitantes, se verificaria una limpia mas completa y por consiguiente mas duradera. La comision consideraba seguro el resultado, pero queriendo el Ayuntamiento en esto, como en todo, proceder con la mas nimia escrupulosidad, dispuso se hiciese un ensayo antes de mandar construir las máquinas necesarias, cuyo valor no escederia probablemente de 300 ps. cada una. El ensayo iba á practicarse en grande, y por las pruebas hechas en pequeño no dudamos que el éxito habria sido satisfactorio, y que la ciudad tendria esta importante mejora. Un reglamento de

Digitized by Google

limpia de atargeas para hacerla metódica, uniforme y espedita habria completado el servicio de este ramo.

El arreglo de la policía en el de cerdos es interesante, no solo para perfeccionar de todo punto la recaudacion del derecho municipal respectivo, sino principalmente para precaver á la poblacion de todos los males que hace mucho tiempo resiente, por los inveterados abusos y faltas que se cometen en muchas de las casas de matanza y elaboracion de los efectos de este ramo. Despues de oidos los estensos informes presentados por el Inspector, se tuvieron varias juntas, á fin de conocer los diversos intereses y encontradas pretensiones que en este giro, como en otros varios, existen siempre. La comision de salubridad reunida con motivo de los anuncios de la invasion del Cólera, recomendó por su parte el arreglo indicado, y estaba próximo á discutirse con el Inspector y el Síndico de la municipalidad el proyecto del bando relativo, cuando las circunstancias hicieron cesar á los capitulares en sus funciones.

NIVELACION Y PLANO DE LA CIUDAD.

Intimamente conexo con varios de los puntos anteriores está sin duda el que encabeza esta seccion; pero ademas hay dos consideraciones importantes, que movieron al Ayuntamiento á acordar el nombramiento de una comision especial, que propusiese lo que fuese oportuno para la nivelacion general de la ciudad y rectificacion del plano.

Digitized by Google

Falta absolutamente el topográfico, pues formado el único que hay hace muchos años, las nuevas y muy numerosas edificaciones no están apreciadas en ninguno. El plano icnográfico que mandó levantar el ilustre conde de Revillagigedo, se ha infringido de una manera deplorable, y lo que es mas, careciendo de agua los barrios del Este y del Norte, mientras que los del Sur y el Poniente ofrecen en abundancia ademas de ese indispensable recurso, mayor salubridad por las arboledas vecinas y otras condiciones ventajosas á la poblacion, ésta se ha aumentado en los dos últimos rumbos, propende á estenderse hasta Tacubaya, y saliendo de los límites de ese plano icnográfico, ha hecho necesaria la formacion de otro de la misma clase y objeto.

Estas circunstancias y el poco cuidado que se ha tenido de mucho tiempo á esta parte, han producido el fatal resultado de que se adjudiquen sin distincion ni tino los terrenos, afeando con irregularidades la parte nueva de una ciudad tan hermosa en lo ya construido. Con abandono se ha visto generalmente el alineamiento, la oportuna distancia de los edificios para la libre y conveniente circulacion del aire, y otras circunstancias igualmente atendibles; y no ha sido estraño ver entre nosotros estrechada y aun obstruida una calle por una construccion nueva, ó adjudicado para edificar un terreno cuyas condiciones lo señalaban como conveniente para calle ó plaza.

Desconocido en lo absoluto el nivel de la ciudad, y faltando por lo mismo un plan uniforme para los empedrados, atargeas y toda suerte de derrames, ya se dejan entender y todos los dias se palpan los gravísimos inconvenientes que á esta falta acompañan; y á cada momento vemos que por evitar que una calle se inunde, levantan-

Digitized by Google

do su nivel sin consideracion ninguna al resto, se arroja la inundacion á las contiguas, no habiéndose logrado con tal procedimiento sino hacer que el mal mude de sitio.

Exigia esto un pronto y eficaz remedio, y para ponerlo se nombró, como queda dicho, una comision estraordinaria, que propusiese lo conveniente en tan importante materia, y la formaron los capitulares Velazquez de Leon y Tagle.

La primera idea que ocurrió á la comision en lo respectivo al plano para que llenase los objetos indicados, fué la de comprar al Sr. Zea un atlas que tiene formado, y que comprende el plano general, los de los cuarteles, y aun entendemos que los de algunas ó todas las manzanas. Nada habria satisfecho mejor la necesidad que este trabajo, si es que examinado y apreciado debidamente hubiera sido reconocida la exactitud; pero facultada la comision para tratar sobre la manera de adquirirlo, previo ese exámen que no llegó á hacer, se convenció muy luego y el Ayuntamiento tambien, de que era de todo punto imposible, atendido el estado actual de los fondos. El precio que fijó el Sr. Zea á sus trabajos fué el de 17.000 y tantos pesos.

Esto supuesto la comision entonces tomó otro rumbo y escogitó distinto arbitrio para llegar al fin. Pensó y propuso al Ayuntamiento, el cual estuvo pronto en acordarlo, que se escitase al Supremo Gobierno, para que una comision compuesta de individuos del Cuerpo de Ingenieros, del Colegio Militar y del Seminario de Minería, practicasen la nivelacion de la ciudad, y al mismo tiempo levantasen el plano topográfico con los pormenores necesarios, todo de acuerdo y bajo la direccion de los regidores nombrados al efecto. De esta manera se lograba

Digitized by Google

á un mismo tiempo cubrir los dos importantes objetos, teniendo en breve y con mucho menor gasto, trabajos exactísimos, que serian de una estraordinaria utilidad para lo futuro, y la base tal vez de todas las sólidas mejoras que pudieran imaginarse en lo de adelante para la ciudad, pues esta nivelacion seria mas perfecta, por mas estensa, que la que ha muchos años se practicó con motivo del desagüe de Huehuetoca.

El Gobierno prestó su cooperacion, se dieron las respectivas órdenes, se nombraron en consecuencia las comisiones, y á propuesta del Ayuntamiento, se agregaron el teniente coronel de artillería D. Bruno Aguilar, que quedó de gefe de una de aquellas, y el ingeniero civil D. Juan Perez.

Organizadas de esta manera las comisiones y dadas las bases de los trabajos, que comprenderian la ciudad entera de Norte á Sur y de Oriente á Poniente, teniendo por límite la zanja cuadrada, y haciéndose perfiles longitudinales y transversales de las calles, de las atargeas y derrames todos, se procedió á principiar la obra, sirviéndose de los instrumentos que aquellos Cuerpos científicos facilitaron, y habia la esperanza de que antes de mucho tiempo estuviese concluida.

AGUAS.

Al comenzar sus trabajos la comision encargada de este ramo, entró persuadida como todas las otras, de que hallándose la hacienda municipal en el estado que se ha descrito, la primera y principal atencion debia di-

Digitized by Google

rigirse á plantear las mayores economías para poder mas tarde y despues de satisfechas las urgencias diarias del ramo, establecer en él mejoras. Dedicada completamente á este objeto, y sin suprimir ni uno solo de los gastos indispensables, fué reduciendo los menos necesarios, en términos de que importando las memorias de gastos comunes, de administracion general del ramo y conservacion de cañerías en principios de Agosto 957 ps. 1 rl. 1 gr., y debiendo por lo mismo haberse gastado con ese plan en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre 3.828 ps. 4 rs. 4 grs., el gasto efectivo conforme á las memorias glosadas por la Contaduría y pagadas por la Tesorería, no escede de 3.287 ps. 4 rs. 7 grs., con que se demuestra que en los cuatro meses se ahorraron en este solo ramo sin menoscabo de su buen servicio 340 ps. 7 rs. 9 grs.

Se echaba de menos en este ramo, como en la mayor parte de los otros, un inventario de la herramienta y utensilios existentes, y de los que de nuevo se compraron como indispensables para su servicio, y la comision, obsequiando el acuerdo relativo del Ayuntamiento y su propias convicciones y deseos, formó la relacion autorizada que hoy existe.

Haciéndose imbebible el agua delgada en la estacion de lluvias por la arcilla ferruginosa y otras sustancias que arrastra y que mantiene en suspension, se escribió á la Habana y á Francia, consultando sobre las mejoras últimamente introducidas en las obras de filtros que sirven para corregir este mal, y se esperaba la contestacion para proceder á tan saludable trabajo.

Al ingreso del Ayuntamiento en Julio último existia ya un fondo destinado á la reparacion de arquerías, ya

Digitized by Google

empleado en parte por nuestros próximos antecesores en ese importante objeto. Desde Agosto procedió la comision á otra obra de este mismo género, comenzando por la Tlaspana, y hoy se encuentra cerca de S. Cosme, siendo de advertir que se hacia sin la intervencion de un arquitecto, que gravaria con su honorario el fondo, lo que queriendo evitar la comision dirigia ella personalmente el trabajo, sirviéndose únicamente de un sobrestante honrado y laborioso, y preparando la mezcla hidráulica indispensable para la reparacion del acueducto en la parte interior.

Con el objeto de no privar ni por un momento á la ciudad del uso tan indispensable del agua, que no era posible corriese por la cañería á la sazon que ésta se reparaba, se estaba disponiendo la construccion de un trozo de acueducto, montado en un artezon ambulante, con el objeto de llevarlo donde la abertura ó cuarteadura de los diversos arcos lo exigiese, haciendo que ese conducto forrado de plomo ó zinc en el interior, sirviese sin filtraciones ni desperdicios, para que el agua no interrumpiese su curso hasta la ciudad.

El mal éxito que por la no muy buena disposicion y resguardo habian tenido las llaves económicas usadas antes, hizo á la comision creer debia adoptarse otro método que se proponia introducir, y presentó un modelo de construccion de llaves sumamente sencillo, practicable y poco costoso que existe en el respectivo espediente.

Tampoco estaba conforme la comision del ramo con la disposicion de las cajas repartidoras, ni con el mal sistema de alcantarillas, y proponiéndose reformar esto, queria tambien introducir la medida del fontanero para determinar los gastos de agua, poseyendo un modelo de la que se usa en Roma con tal objeto.

Digitized by Google

Nadie podrá dudar de la gran mejora que envolveria la destruccion de todas las arquerías por donde viene el agua á la ciudad, sustituyéndolas con tubos subterráneos de fierro como los que se usan en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia: son muchas y palpables las ventajas que de esta importante obra resultarian; pero no obstante las ferrerías con que ya cuenta México en la actualidad, no muy lejos de la poblacion, todavía la manufactura y flete hasta el lugar en que se necesitan estos conductos, hace costosísima la obra é impracticable por ahora en su totalidad. Existe un principio de esta mejora en el contrato celebrado por uno de los anteriores Ayuntamientos con Mr. Ainslie para la destruccion de diez y seis arcos en la calle de la Mariscala, poniéndose los conductos subterráneos y colocándose la caja repartidora y una fuente al lado de la entrada de la Alameda. El Ayuntamiento cumplió por su parte el contrato, han espirado cuantos plazos se han concedido por equidad al contratista, y no falta mas que obligarlo á la ejecucion ó al pago de la multa que se estipuló. Uno de los Sres. Síndicos del nuevo Ayuntamiento, podrá proceder desde luego á la demanda y no dudamos que se obtendrá en ella.

El plano de cañerías principales con todas las mercedes públicas y particulares dependientes de ellas era muy necesario, y se habian recogido ya algunos datos precisos para su formacion, á cuyo acierto contribuiria tambien la nivelacion y plano que se están haciendo y de que se habló en otra parte.

El prestigio de que gozaba en el público el proyecto de la introduccion al barrio de Santiago del agua de la albérca de Zancopinca, y aun la escitativa del ministerio de relaciones, hizo que la comision examinase detenida-

Digitized by Google

mente el proyecto y aun practicase por sí misma y en union de peritos, un reconocimiento y nivelacion del terreno. Esta dió por resultado lo que ya temia la comision, á saber, que el proyecto por mas halagüeño que fuese, era punto menos que impracticable y de un pequeño y mezquino resultado. La corta cantidad de agua de que puede disponerse, la pequeña diferencia de nivel entre Zancopinca y Santiago, y la circunstancia de que el agua deberia conducirse casi arrastrada por un caño abierto de mampostería de 6.600 varas de estension, en cuyo espacio se perderia mucho de esa ya reducida cantidad por la filtracion y evaporacion indispensables, justifican el juicio formado por la comision y anunciado arriba.

Otros trabajos de nivelacion, los antiguos vestigios de una cañería entre Santiago y la caja repartidora de la Mariscala y la considerable porcion de agua que de ella se pierde, hicieron adquirir á la comision el convencimiento de que podria lograrse el objeto de surtir de agua aquel barrio mas fácilmente y con casi la mitad de la suma que representaba el presupuesto formado para la obra de Zancopinca. Y las cantidades con que algunos individuos benéficos contribuian á ella, alcanzarian por este medio para el logro del objeto capital, y bastarian acaso para alguna otra obra de utilidad pública. De esta manera se habria logrado el fin con una obra intrinsecamente mas útil, si no tan ostentosa.

RIOS Y ACEQUIAS.

Por el estado respectivo se presenta el resultado final de los trabajos en este ramo. En cuestiones de números

Digitized by Google

como la presente ellos solos hablan, haciendo inútiles las reflexiones y los comentarios, y solo será conveniente advertir que todas las importantes operaciones que el estado espresa, costaron únicamente la cantidad de 765 ps. 7 reales.

ALUMBRADO.

Preparada por el anterior Ayuntamiento una importante mejora en este ramo, y celebrado el contrato para establecer quinientas lamparas á propósito para el líquido de trementina, la comision tuvo sin embargo que trabajar bastante ya en dar mas perfeccion al contrato, como en remover varios obstáculos que se habian presentado para llevarlo á efecto. Hecha por fin la prueba y siendo satisfactorios sus resultados, que han estado á la vista de los habitantes de la ciudad, quedó firmada la escritura y concluido de todo punto este negocio. El nuevo alumbrado pues se irá aumentando hasta quinientas luces, número estipulado en dicho contrato.

De palabra se habian hecho á la comision proposiciones por una empresa, para plantear en la ciudad el alumbrado de gas. Fueron oidas con el mayor placer, y ansiando la comision y el Ayuntamiento todo dejar iniciada siquiera esta importantísima mejora, que dará por sí sola fama al que la lleve á cabo, dijeron al empresario pusiese por escrito, para poder presentar al cabildo, las proposiciones que habia indicado. Quiza otro Ayuntamiento mas afortunado podrá concluir este ú otro negocio semejante.

Digitized by Google

OBRERIA MAYOR Y EMPEDRADOS.

Esta comision comprometida con el público por su naturaleza misma y sin poder satisfacer las justas y al mismo tiempo inconsideradas demandas de la ciudad entera, es sin duda de las que mas actividad y tino necesitan para su desempeño; y á pesar de las muchos reclamaciones pendientes y que dificilmente se acabarán en lo absoluto, nos cabe la satisfaccion de que fué una de las que mejor cumplió con su objeto. Sus obras estan á la vista y los documentos respectivos las acreditan.

Hacian notabilisima falta unos comunes en el mercado del Volador, que aunque construido recientemente por un profesor hábil, carecia de esta oficina tan indispensable para poder exigir en él mismo y sus cercanías el cumplimiento de los reglamentos de policía vigentes, que necesariamente se infringian con mengua de la limpieza y escándalo de la decencia pública: para subvenir á esta necesidad imperiosa se construyeron dos cloacas una para hombres y otra para mugeres, con diez asientos cada una y su cañeria y agua necesaria para la limpieza.

En el Rastro de la ciudad se construyó un nuevo departamento para matar las reses, por no ser bastante el que existia, ensanchándose así de una manera muy oportuna este edificio. Se hicieron importantes reparaciones en la casa de la pólvora, que deteriorada considerablemente por los americanos, estaba sin uso alguno, y así habilitada se ha hecho fructífera, produciendo hoy una renta de 600 pesos anuales. En los paseos se han hecho algunas composturas de sus fuentes y asientos.

Digitized by Google

Por lo respectivo al ramo de empedrados, se han compuesto, y algunos hecho completamente de nuevo, los de treinta y dos calles, siendo de notarse la del Puente de S. Francisco y el callejon de Tabaqueros que se hicieron del todo nuevas, quitando las inundaciones que afeaban y hacian malsana la primera, y levantando el piso y poniendo caño cubierto y embanquetado al segundo, que por la falta notada antes al mercado próximo estaba convertido en una inmundísima cloaca. Para esta obra contribuyeron los vecinos con la suma de 300 pesos, lo que forma la mayor parte de la invertida en este objeto.

CARCELES.

La comision respectiva luego que se encargó de ellas dispuso se blanquearan, repellaran y enlosaran donde fuera menester los calabozos y patios de las tres cárceles; que en la de la Acordada se prolongase un dormitorio para las mugeres, levantándose el piso de él y del patio adyacente á mas de media vara de altura para evitar las inundaciones en tiempo de lluvias, por falta de una corriente rápida para desahogar las aguas. En la de Santiago se repuso la cocina, que estaba en estado ruinoso; lo mismo se hizo con los utiles de cobre que estaban bastante maltratados: se pintó ademas en la cárcel de ciudad la habitacion del conserje; se quitaron las materias fecales que habia en los calabozos altos, espeditándose un comun en que se construyó una

Digitized by Google

pared capuchina, para que allí pudieran ocurrir los presos y alejándose todo peligro de corromper el aire de las habitaciones. En la de la acordada, la pintura se estendió á los corredores, calabozos y separos, cuidándose de mantener una estremada limpieza. En la actualidad se ha concluido de blanquear el patio de la parte esterior, faltando únicamente un ligero adorno de pintura.

Tambien se está concluyendo el aseo y compostura del cuerpo de guardia, que segun las órdenes de la comision deberia ser provisto de sillas, mesa, recado de escribir y todos los demás útiles necesarios. Las puertas en todas las cárceles se han pintado al oleo para mejor resguardarlas y darles mas decencia.

En la cárcel de la Acordada desde la ocupacion americana dejaron de inspeccionarse los cadáveres de muertes violentas, en razon de haberse estraviado las cajas de instrumentos para hacer la autopsia de ellos. La comision ha restablecido el anfiteatro en otro lugar mas acomodado, surtiéndolo de buenos instrumentos, de agua corriente y de muebles necesarios. Tambien se ha habilitado de útiles la enfermería que ya no existía, celebrándose con una botica un contrato muy ventajoso para la compra de medicinas. De esta suerte se evita que por enfermedades leves, vayan los reos al hospital de donde regularmente se fugan.

Los juzgados establecidos en esta cárcel y el de turno en la de ciudad han sido igualmente provistos de cuanto les faltaba, estando por concluirse una pared divisoria en el de turno, para darle mas luz y un lugar de desahogo de que carecia. La escalera que conduce á esta cárcel así como el tránsito de la sala capitular, ha sido

Digitized by Google

tambien compuesta por la comision, por el deterioro en que se encontraba.

El alumbrado en estas cárceles se ha aumentado y deberia aumentarse mas, segun lo dispuesto por la comision, luego que se acabase la obra que se está ejecutando en el departamento de mugeres en la Acordada: al efecto se han construido faroles que proporcionen la mejor luz. A esta misma cárcel de la Acordada se le ha provisto de cortinas para todos sus balcones, á fin de evitar el considerable gasto de alquilarlas en los dias de solemnidades públicas.

En la cárcel de Santiago Tlaltelolco habia en el patio un grande socabon para proveerse de agua, que en vez de útil era verdaderamente perjudicial: éste se mandó tapar, abriéndose un pozo en el interior, á fin de tener el agua únicamente servible para la limpieza del edificio.

Para evitar las frecuentes fugas de los reos que salian á las obras públicas, quienes lograban limar los remaches de sus grilletes, cubriéndolos á la vista con unos fingidos de tornillo, la comision mandó cambiar este sistema, estableciendo el que se usa en el presidio de Tolon y que imposibilita ese arbitrio: así se ha construido un número considerable de trabas y cadenas que la comision esperaba dejar completas para fin de año.

No pareciendo justo ni conveniente que los reos sentenciados á presidio, imposibilitados por lo mismo de utilizar para sí su trabajo, se vistiesen de su cuenta, la comision creyó que era un deber de la municipalidad darles el vestuario, así para que todos estuviesen uniformes, y en caso de fuga por solo el traje pudieran ser reconocidos, como para evitar el espectáculo repugnante de muchos de estos infelices, que por falta de medios teniar

Digitized by Google

que presentarse casi en completa desnudez: por lo mismo la comision solicitó del Ayuntamiento se le diese el lienzo de algodon empleado en las gradas que sirvieron para la exposicion de flores, plantas y frutos, y con él se han construido y deberán completarse las ropas interiores de todos los que salen á los trabajos públicos. Un pantalon de paño grueso y un coton de lana, debian completar este vestuario, que ya no hubo tiempo de concluir.

Para remover la funesta ociosidad á que estaba entregado el mayor número de los presos, la comision estableció varios talleres en que poder ocuparlos, continuando así una obra indicada y aun principiada con celo por el Ayuntamiento anterior: un taller de encuadernacion, otro de calzados, de carpintería, hojalatería y sastrería quedan establecidos. Todos ellos han sido completamente habilitados de los útiles indispensables, así como de los demas objetos necesarios para los artefactos. Para el espendio de estos se han establecido despachos en la calle de Tacuba y en la de S. José el Real. Como estos despachos acaban de abrirse, todavía no se puede decir nada sobre las utilidades que deberán rendir mas adelante.

Para el logro de estos objetos no ha sido necesario gravar el fondo municipal con nuevos gastos: con solo las economías comenzadas á establecer por nuestros dignos antecesores, y el buen cuidado en la aplicacion de las cantidades asignadas, se ha hecho todo, resultando por el contrario un ahorro en los gastos respecto de lo que anteriormente se presuponia, de 500 á 600 ps. al mes, siendo de advertir que la obra que se practicó en el patio, y costó poco mas de 100 ps., la valuó un perito en 500 y tantos.

Finalmente se ha cuidado de que se enseñen las pri-

Digitized by Google

meras letras, así en el departamento de hombres como en el de mugeres en la Acordada, y de que se instruyan en los principales dogmas de nuestra religion. Los progresos en esta parte son muy consoladores. Para el buen órden económico de las prisiones, la comision ha dado sus reglamentos, que observados puntualmente corregirán muchos abusos que se habian introducido y tolerado.

HOSPITALES.

Son cuatro los establecimientos de esta clase que tiene á su cargo el Ayuntamiento; el de Dementes de S. Hipólito, el de presos, situado en el edificio contiguo, el de S. Lázaro, destinado á los enfermos del mal de este nombre, y el de libres del Colegio de S. Pablo: el primero y tercero de fundacion antigua, y el segundo y cuarto de creacion posterior.

Desde luego llama fuertemente la atencion el primero, porque por disposicion del anterior Ayuntamiento y segun un plano nuevo adoptado por él, se emprendieron en el edificio notables reformas, que casi lo convertian en otro distinto del antiguo, con el pensamiento notablemente filantrópico de mejorar la suerte de los desgraciados enfermos, empleando para su curacion medios mas suaves y mas humanos que los empleados hasta entonces, mas en conformidad con los adelantos de la ciencia, y que hiciesen ver que era aquel un asilo de la humanidad miserable y de ningun modo una casa de fieras.

A este fin el Sr. D. Francisco Fagoaga hizo donacion

Digitized by Google

de una fuerte suma, con lo que habia un principio de fondo para la nueva fábrica, y se celebraron contratos ya con el arquitecto que debia ejecutarla, ya con el dueño de un jardin contiguo, que se compró para mejorar el establecimiento, haciendo una adicion tan conveniente á los de su clase. De todo esto no es á nosotros á quien toca hablar, sino para tributar un elogio al pensamiento. La memoria del Ayuntamiento de 1848, que creemos se trabaja, comprenderá sin duda mas estensamente este punto.

Al encargarnos de los negocios los municipales, la comision respectiva creyó que debian hacerse algunas importantes reformas al plan adoptado; y si para ellas fué preciso de pronto suspender la obra en que se trabajaba con actividad, definitivamente adoptadas, de acuerdo con el Sr. Fagoaga y con el arquitecto D. Enrique Griffon, los trabajos podrán continuar ya sin obstáculos.

Entretanto, sin descuidar la asistencia ordinaria de los enfermos, hizo la comision que se les diese un vestido completo de paño, inclusive camisas de invierno, que se preparase número suficiente de camas para los enfermos mas graves, y que se construyese un vestido para verano, lo que se hizo en efecto y queda listo y reservado para su tiempo.

En el Hospital de S. Lázaro se halla casi concluida la obra material que estaba apenas principiada en Julio, y se proveyó á los enfermos de ropa de cama y de vestidos de que habia notable falta.

En concepto de la comision que atendia este ramo, deben reputarse estos dos establecimientos verdaderamente y con pocas escepciones, hospicios de incurables, y como tales demandan imperiosamente reglamentos particu-

Digitized by Google

lares, que garanticen su buen servicio, la recta administracion de sus fondos, y el culto divino en sus respectivas iglesias.

El hospital de presos, dispendioso por su naturaleza misma y complicado en sus relaciones con el Gobierno, debiera á juicio de la comision organizarse de una manera distinta; pero esto no era posible proyectarlo maduramente ni menos ejecutarlo en el cortísimo espacio de nuestra administracion, en que absorbian casi completamente el tiempo las atenciones diarias y comunes de los ramos. Alguno de los Ayuntamientos venideros, que sin duda podrá meditar mas calmadamente tan importante asunto, no dudamos que cortará de una vez los abusos ó preparará cuando menos la medida que exigen. Sin cambio alguno de lo sustancial, ya que no era posible, aunque necesario, queda reglamentado en sus varios ramos y suficientemente provisto de dependientes, ropa, instrumentos de cirujía etc., y aun se ha repuesto la fábrica material en los puntos que exigia reparos mas urgentes.

El hospital provisional de S. Pablo, aunque sin tener el edificio las condiciones necesarias para su objeto, y con un número de camas que no escede de 60, es indispensablemente el mejor administrado y servido, donde se notan la mas estricta economía, el aseo mas cumplido y la mayor eficacia y empeño en todo. Encargada su administracion desde su orígen á las Hermanas de la Caridad, á ellas se debe el buen órden que allí reina, y el Ayuntamiento tiene un modelo que imitar y un recuerdo de constante gratitud á aquellas personas respetables.

A juicio de la comision, á ellas deberia encargarse de todos los hospitales de la municipalidad, y nada prod-

Digitized by Google

diria mejores resultados, por el escelente servicio y por la economía en el gasto que lo reduciria considerablemente, tanto mas cuanto que estas señoras han manifestado al Ayuntamiento la mejor voluntad para servirlos todos, luego que vengan las nuevas que esperan de España.

No será fuera del caso advertir que los hospitales de S. Pablo y el de presos de S. Hipólito están en edificios que no pertenecen á la municipalidad, lo que debiera evitarse, porque produce incalculables males, que sentirán sin duda tan dolorosamente como nosotros las personas que nos succedan.

Todo cuanto se ha hecho en los hospitales durante los cuatro últimos meses, ha sido sin aumentar el presupuesto mensual que encontramos antes del 22 de Julio; y antes bien, merced al empeño y economía, no queda deuda alguna ulterior.

VACUNA.

Esta se conserva y se propaga no solo en la capital sino tambien en otros puntos de la República, por medio de los cristales, que se tiene cuidado de cargar siempre que hay operacion, lo que se verifica dos veces por semana: todo esto merced al agente D. José M. Mercado y á los dignos facultativos que la administran. El comisionado que tuvo á su cargo el ramo hizo que se le diese un parte semanario de los niños de ambos sexos que se vacunasen, para poder formar de esta suerte una estadística regular. Segun dichos partes de la primera

Digitized by Google

semana de Agosto á la última de Noviembre, se vacunaron 1.042 niños.

CEMENTERIOS.

Creada la comision de Cementerios en el año de 1833 con el fin de dirigir el cementerio municipal y vigilar los panteones que fuesen esceptuados por la ley que creó aquel, sus atribuciones fueron cayendo en desuso en fuerza de la violacion que á cada paso sufria la ley por parte de las autoridades superiores. Desde 1847 hasta ahora las respectivas comisiones encargadas del ramo han presentado varios proyectos, que no han tenido efecto, para crear un cementerio general municipal, y colocarlo en un lugar mas á propósito, distante de la poblacion y en sentido opuesto á los vientos reinantes. Las ventajas que la realizacion de este proyecto traeria para la salubridad pública, para el decoro mismo del lugar, y para los fondos del Ayuntamiento, no necesitan ponderarse.

La comision últimamente encargada del ramo poco tuvo que trabajar en un punto bastante adelantado ya, y ocupada principalmente en allanar algunos abstáculos respecto del sitio que se solicitaba á una legua de distancia al Suroeste de la ciudad, se lisonjeaba de que pudiesen comenzarse los trabajos en el presente Diciembre. El nuevo Ayuntamiento verá en el espediente respectivo dos dictámenes presentados por aquella, en que está reasumido cuanto se ha hecho y lo que queda por hacer para llevar á cabo una obra tan importante para la ciudad.

La estrechez del tiempo no permitió visitar todos los

Digitized by Google

panteones públicos pero el de Sta; Paula por su esterior y su carácter de cementerio general llamó preferentemente la atencion y fué visitado. De la visita resultó que en él no se cumplian las leyes relativas lo cual y en los puntos en que se infringen se dijo por la comision oficialmente al Sr. Lic. D. Gabriel Sagaceta como visitador del hospital de S. Andrés, para que procediese á remediar los males y abusos que se notaron y estan consignados en la minuta relativa. En los demas panteones, se dice, y es muy creible, que se cometen los mismos abusos; pero la comision por la razon arriba espresada no pudo convencerse de ello por sí misma. Es de desearse que haya en punto tan vital suma atencion que acaso no será nunca bastante. Respecto del cementerio de Sta. Paula no será fuera de propósito advertir, que aunque por el decreto del General Santa-Anna de 1842 que lo erigió en cementerio general, se le esceptuo de la contribucion de 2 pesos por cada cadáver que se enterrase en nicho, impuesta á los panteones por la ley de 12 de Enero del mismo año, la contribucion se continúa cobrando á los supuestos causantes.

Con una comision nombrada por el Sr. Vicario capitular comenzaba la del Ayuntamiento á visitar los panteones de los conventos de religiosas sujetas á aquella jurisdiccion, y solo pudo visitar cinco, Sta. Teresa la Nueva, Jesus María, S. José de Gracia, Sta. Inés y S. Gerónimo, y de estos solo el de Jesus María merece el nombre de tal y está formado conforme á las reglas higiénicas. Los de Sta. Ines y S. Gerónimo, notables por lo malo, deben destruirse y levantarse de nuevo, conforme á las instrucciones que en lo particular se dieron al Sr. Vicario capitular al efecto. Se recomendó igual-

Digitized by Google

mente al mismo Señor mande se fabriquen panteones en S. Bernardo y Regina, donde se continúa cometiendo el abuso de sepultar los cadáveres en el coro bajo.

COMISION DE SALUBRIDAD.

Esta comision, escitada desde los primeros dias de nuestra instalacion por los serios temores que inspiraba la proximidad y marcha del Cólera morbus, apresurando sus trabajos, organizó la Junta Superior de Socorros, nombró sus comisiones respectivas, preparó sus trabajos futuros, y estendió los dictámenes que creyó convenientes y obran en el relativo espediente para el mejor cumplimiento del reglamento de epidemias, procediendo en todo con la reserva y circunspeccion que la naturaleza misma del objeto exigia. En la secretaría quedan el señalamiento de hospitales, nombramiento de las comisiones de manzanas, de los facultativos que debian ocuparse en caso de invasion etc.

INSTRUCCION PUBLICA.

Este es uno de los puntos que desgraciadamente se halla en un lamentable estado de abandono. Cuatro escuelas de niñas tiene á su cargo la municipalidad, y en ellas habrá y aun hay casi completa falta de libros, tinteros, plumas, papel, lienzo para costura, útiles del ramo

Digitized by Google

y aun de bancos y mesas. La comision respectiva hizo proposicion, y logr un acuerdo del Ayuntamiento para que se asignase mensalmente una cantidad, aunque fuese corta, para la compra de estos objetos, y con ella y con algunas donaciones que no dudaba lograr de las señoras de la capital que se distinguen por su beneficencia, creia dentro de poco poder cubrir aquellas faltas sin notable gravámen de los fondos. Se ocupaba igualmente en contratar, conforme á proposicion presentada por ella y acordada per la Corporacion, la impresion de un catecismo y un devocionario en idioma mexicano, tan convenientes para inculcar los primeros rudimentos de religion á los indígenas de los pueblos de los alrededores. Como no es fácil, por el descuido con que desgraciadamente se ha visto entre nosotros tan hermoso idioma, encontrar un devocionario ya formado que satisfaga los deseos de la comision y del Ayuntamiento, uno de los miembros de aquella lo estaba formando, y muy en breve podria haberse dado á la prensa.

Seria de desear que el Ayuntamiento fundase á lo menos una escuela para niños, lo que si no en el momento, con algun empeño podrá hacerse mas tarde. El local destinado para las escuelas que hoy existen se halla en estado de deterioro y exige prontas reparaciones.

Esto por lo que hace á la ciudad propiamente dicha: en cuanto á los pueblecitos de los alrededores que pertenecen á ella y son reputados como suburbios, el regidor respectivo D. Francisco Paez de Mendoza fundó y mejoró la del Peñon y la de S. Agustin para cuatro pueblos, el de este nombre, el de S. Nicolas, el de la Resurreccion y el de la Concepcion. A cada escuela concurre el número de cien alumnos.

Digitized by Google

PASEOS Y CALZADAS.

Estos han sido atendidos quitando todos los árboles muertos é inútiles para plantar otros en su lugar. Así se ha hecho con el de la Viga, Bucareli y la Alameda; mas en esta última en que debian plantarse 700 árboles, la comision solo pudo dejar contratados cien, que deberán entregarse en estos dias. Se ha atendido con esmero y exactitud á la poda de los demas arbolados, á la compostura del terreno donde habia desigualdades, á la limpieza especialmente en algunas calzadas, quitando los muladares ó depósitos de basura y plantando árboles á sus orillas. En los paseos se ha cuidado tambien del riego diario, para alejar toda incomodidad á los que buscaban este provechoso esparcimiento.

La comision esperaba dejar establecidos 16 faroles en S. Cosme hasta la Tlaspana, costeados por los vecinos, cediendo generosamente á los estímulos de la misma comision. Solo falta colocarlos para procurar esta mayor ventaja á aquella parte de la poblacion. Con el mismo auxilio fué compuesto el puente llamado de Ojala en la calzada del Calvario, que á mas de estrechar el tránsito podia ser causa de algunas desgracias.

Quedan abriéndose cepas en varias calzadas y nivelándose la del Niño-Perdido, que se habia convertido en tiradero de basuras.

Digitized by Google

DIVERSIONES PUBLICAS.

Es notable la falta de un reglamento general del ramo y particularmente en la parte de Teatros, para la que se han dado varias y diversas disposiciones, de las que unas han contradicho y aun espresamente derogado á otras; y no es cosa fácil tener una norma segura en la materia, supuesto que al antojo de los empresarios y segun que cuentan con mas ó menos relacion en el Ayuntamiento y en el gobierno del Distrito, así logran la derogacion de artículos y aun reglamentos enteros que les sirven de embarazo, y que se declaren vigentes los que les convienen. Hoy lo estan un reglamento del año de 31, que casi nadie conoce, cuyo tenor ignora el empresario actual del teatro y de que podria aprovecharse sin embargo mucho para uno nuevo, y algunas prevenciones de un bando de Mayo del año de 1846, que fijas en el teatro mismo y á la vista de todos, son infringidas á cada paso, sin ser remoto que la autoridad superior proteja indirecta y á veces directamente la infraccion.

Consultando la comision las disposiciones existentes, desde el reglamento de 31 hasta el formado en 1845 por el Sr. Lafragua, y algunas de los teatros estrangeros adaptables al nuestro, se ocupaba en la formacion de un reglamento completo, que acaso cortase los innumerables abusos que hoy se cometen. La comision se proponia plantear un medio para que los autores dramáticos mexicanos hallasen un estímulo, aunque fuese corto, en vez de las dificultades y vejámenes que hoy los desalientan, y

Digitized by Google

protejer así en lo que del Ayuntamiento dependiera este ramo tan importante y tan descuidado de literatura nacional. El proyecto se habria presentado antes del fin del mes, y nos lisongeamos de que se habria obtenido un buen resultado, si como era probable, lo hubiesen aprobado el Ayuntamiento y el gobierno del Distrito.

COMISION INSPECTORA.

El desórden en que generalmente se ha hallado el edificio de la Diputacion, sin saberse muchas veces por los capitulares ni los diversos departamentos y habitaciones que contiene ni menos las personas que los ocupan y los títulos que algunas tienen para ello, así como no sabiéndose tampoco de ordinario los muebles y enseres que le pertenecen y que por lo mismo estan muy espuestos á perderse y deteriorarse, se acordó el nombramiento de una comision inspectora, que vigilase especialmente sobre estos puntos, y que hiciese cumplir á los dependientes sus respectivas obligaciones. Cuáles fueran estas y aquellas y la manera con que se pretendia organizar esta inspeccion, pueden verse en el espediente respectivo. Nombrada la comision en fines de Noviembre último, apenas pudo iniciar sus trabajos.

ARCHIVO.

Esta seccion importante de la Secretaría, cuyo arreglo se halla bastante adelantado, necesita una especial atencion, y desde luego tanto la comision respectiva como el

Digitized by Google

fiscal, dieron varias disposiciones para que se provea de los útiles y muebles que aun le faltan y no hubo ya tiempo de habilitar. El capitular presidente, que es por ordenanza el fiscal, en cumplimiento de un acuerdo muy anterior, dispuso que se procediese á la copia paleográfica del primer libro de cabildos, obra interesantísima que se está haciendo y quedará concluida antes de un mes, para que de ese precioso documento, que deberá quedar lujosamente encuadernado y guardado en una caja correspondiente á su mérito, pueda sacarse la utilidad que los datos históricos que contiene deben dar. En cumplimiento de otro acuerdo tambien anterior se iba á sacar una buena copia del retrato de D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, que con gran riesgo suyo libertó la mayor parte de los libros de actas capitulares del incendio acaecido en 6 de Junio de 1692. Se mandó colocar en los respectivos cuadros el plano de la planta alta y baja de las casas consistoriales, y se iba á hacer lo mismo con otros documentos importantes. Con un poco de tiempo mas se habria podido arreglar que una seccion del taller de encuadernaduria que queda establecido en la cárcel, pasase á trabajar bajo la vigilancia oportuna en encuadernar un gran número de volúmenes interesantes que lo exigen y estan en el archivo.

Digitized by Google

MERCADOS.

MEJORAS DEL CUARTEL NÚMERO 8, Y CONCLUSION.

Atendidas las necesidades diarias de los mercados y hechas algunas reparaciones indispensables en el de Villamil, que se aumentó con cinco cajones, llamaba fuertemente la atencion, y se creyó que debia darse preferencia á todo lo concerniente al de S. Juan, comenzado á ejecutarse por el anterior Ayuntamiento, y hoy ya concluido al publicarse este documento. Una comision especial, compuesta de los presidentes de las de mercados, aguas, obrería mayor y del Síndico segundo, practicó el debido reconocimiento del edificio, y de acuerdo con el arquitecto que lo dirigió, tenia proyectada una mejora en las casillas ó cajones que ven al Norte y están destinadas á carnicerías por su mejor ventilacion, y porque siendo dobles, son muy suficientes para atender al despacho en el interior y esterior del mercado. Esa mejora proyectada, debia consistir en establecer en dichas carnicerías el esmerado aseo que se requiere y se acostumbra en los buenos mercados de Europa y los Estados Unidos, construyéndose las mesas de mármol del pais, poniéndose conductos de agua con sus llaves respectivas para mantener constantemente la limpieza, preparándose hasta cierta altura los muros con asfalto, y colocándose los ganchos necesarios para colgar la carne con la regularidad y fortaleza necesarias.

Se propuso ademas que el desagüe del mercado se dirigiese á la acequia del Campo Florido, y que ésta se

Digitized by Google

convirtiese en canal para la conduccion de todos los artículos que debian surtir esta parte de la ciudad, la cual ha crecido en poblacion y ofrece mayores progresos, cuyo pronto desarrollo toca al Ayuntamiento proteger. Se iba á establecer un desembarcadero en la plazuela del convento de Belen de los Padres, con todas las condiciones necesarias para la estacion cómoda de las canoas, su paso y el fácil transporte de los efectos, presentándose así un modelo de esta clase que hasta ahora no hay, pues que los otros desembarcaderos carecen de las indicadas condiciones.

Se dispuso que de la arquería inmediata se tomase el agua que debia proveer al mercado, plaza y convento de S. Juan y casas inmediatas, construyendo esta nueva cañería con tubos de patente, que aunque mas costosos, son sin embargo mas económicos.

El Sr. Griffon, arquitecto que con tanto acierto ha dirigido esta obra del mercado, hizo la correspondiente nivelacion, y presentó el proyecto de empedrado y atargea de la calle que conduce del mercado á la de los arcos del Salto del Agua: hizo tambien por órden de la comision la nivelacion entre esta calle y el punto en que el canal mencionado debe entrar en el principal de la ciudad, encontrando muy cerca de una vara de diferencia de nivel; de manera que por esta circunstancia, y la de recibir este canal los derrames de Chapultepec y del paseo de Bucareli, lo que hace muy practicable su navegacion, se resolvió habilitarlo para este objeto; se practicó casi en su totalidad el desensolve y limpia, y algunos individuos de la comision hicieron un reconocimiento de cuanto era necesario practicar para la construccion de un

Digitized by Google

andén lateral á la zanja, para el tránsito de los caballos que debian tirar de las canoas ó botes en que se hiciese el transporte de los efectos con mas rapidez y economía de lo que se verifica por los imperfectos medios empleados hasta ahora, pues tambien se trataba de presentar un ejemplo de otro método de conduccion mucho mas ventajoso.

La atargea que se proyectaba conforme á los planos del Sr. Griffon, habria sido otro modelo en su clase, pues que su construccion deberia proporcionar mayor caja para depositar el cieno, mayor facilidad para su limpia, y todos los medios á propósito para que la superficie de la calle se mantuviese constantemente aseada.

Uno de los individuos de la comision, D. Joaquin Velazquez de Leon, propuso que para hacer muy breve el transporte en la distancia de cerca de 600 varas que media entre el desembarcadero que se pensaba formar en la plazuela de Belen de los Padres y el nuevo mercado, se estableciese un camino de fierro, que proporcionara un medio de conduccion tal, que bastaria un solo caballo para conducir un tren de cuatro ó cinco carros, que en momentos llevase todo lo que se descargára de las canoas, siendo esto tanto mas conveniente, cuanto que serviria de otra muestra práctica para manifestar la utilidad de los ferrocarriles, y aun la facilidad de establecerlos en México.

La comision adoptó la idea y procedió inmediatamente á realizarla con las demas relacionadas con ella. Al efecto la comision se dirigió al Sr. D. Antonio Garay, en quien encontró la mejor disposicion para facilitar los VAILS silletas etc. á fin de formar los carriles, dándolo todo

Digitized by Google

al costo y á plazo, con tal que uno de los miembros de la comision se encargase á su debido tiempo de hacer efectivo el pago. En consecuencia y cumplida esta condicion, se encargó todo lo necesario á Veracruz, de las existencias que hay allí para el proyectado camino de aquel punto á San Juan, y vendria en términos de poderse realizar el pensamiento, estableciéndose el principio de la obra antes del 31 de Diciembre.

Era preciso que el canal pasase por un terreno perteneciente al Sr. general D. Ignacio Mora y Villamil, y este señor al solicitar la comision se lo vendiese dijo: que el Ayuntamiento, lo mandara valuar; que de este valúo haria una rebaja, y que lo daria á reconocimiento, para redimirse el capital cuando buenamente pudiera la corporacion. Este rasgo lo hace acreedor a la gratitud de la ciudad, y por lo que á nosotros toca cuenta con la nuestra.

Para ensayar los caballos de tiro en el canal, se necesitaban dos de ellos y dos botes. El Sr. Zurutuza á la primera insinuacion que se le hizo, se prestó bondadosamente á facilitar los primeros con sus respectivos arneses, y el Sr. D. Javier Echeverría con la misma buena voluntad franqueaba un bote, esperándose conseguir otro por medio de uno de los individuos de la comision.

El empeño de esta y del Ayuntamiento era establecer de una manera práctica las bases de todas estas mejoras en el cuartel mayor número 8, cuyas circunstancias las exigen de preferencia; pero con el designio de que se hiciesen estensivas á los demas cuarteles. Contaba con la inclinacion del pueblo mexicano á todas las empresas útiles, con la cooperacion de la parte ilustrada y amante

Digitized by Google

del progreso, y con que es muy poderoso el impulso del ejemplo, para que aunque esas bases de mejora positiva quedasen apenas indicadas y realizadas en su principio, esto fuese bastante para que se practicasen mas adelante en todos los otros puntos á propósito. El ensayo del método de conduccion por canales, demostrando las grandes ventajas y economías que proporciona, habria despertado el espíritu de empresa y servido de estímulo para que nuestros succesores atendiesen este ramo con la preferencia y eficacia que exige, y pronto la ciudad, teniendo limpios y espeditos sus canales, que tan dignos fueron de atencion en tiempo del Imperio azteca, poseeria medios competentes de limpieza interior, de trasporte de los artículos de comercio, de provision para sus mercados, de comodidad y recreacion para sus habitantes, siendo ademas el orígen de varias especulaciones, el impulso para que muchos terrenos se poblasen y cultivasen, y para que los habitantes percibiesen tantos y tan apreciables beneficios que de todo esto deberian resultar.

De igual importancia fué el designio concebido al acordar las exposiciones públicas de que se dió un ejemplar pequeño en los primeros dias de Noviembre: poco hay que hablar sobre ellas, despues de la publicacion del cuaderno respectivo, despues que la calificacion respetable de los sabios ha hecho justicia al pensamiento y ha apreciado su alcance, despues de que el éxito superó á las esperanzas del Ayuntamiento y le granjeó el aplauso del gobierno mismo y de la ciudad entera. Estaba ya para concluirse el reglamento que debia ordenar las exposiciones futuras, á las que se pensaba dar mayor estension, separando los productos de la industria agrícola de la de

Digitized by Google

artes y manufacturera, y estableciendo mayor número de premios, muchos de los cuales debian consistir en medallas dignas de consagrar la grata memoria de los esfuerzos de los mexicanos.

Hemos espuesto en resúmen lo que pudimos hacer é indicar en el corto tiempo de cuatro meses, que las circunstancias designaron á nuestra duracion en los cargos municipales. Si el servicio de los ramos, si las economías establecidas, si las providencias dictadas para perfeccionar la administracion, nivelar el presupuesto y pagar á los acreedores, nada tienen de estraordinario, tampoco el tiempo ni las demas circunstancias pudieron darnos lugar á adelantos mayores, y á demostrar nuestros ardientes deseos con pruebas mas palpables.

Si muy corto fué el período de que pudimos disponer, si por esta circunstancia no nos propusimos emprender lo que requeria tiempo, practicamos lo posible en el que nos era dado. Si faltos de los medios con que han contado los individuos de los Ayuntamientos anteriores, vimos retirar por una providencia poco meditada los agentes de la corporacion, estinguir los auxiliares, sin recibir respuesta alguna á las representaciones hechas para sostener la autoridad municipal en diversos asuntos, en cambio encontramos las simpatías de la poblacion, el ausilio de las corporaciones y de los particulares para llevar á efecto las mejoras que fundamos ó que empezamos á plantear.

Formando un cuerpo que tuvo por base la un'on mas íntima y perfecta, en cuyas sesiones públicas y secretas y conferencias privadas el asunto único fué siempre el bien de la ciudad, sin hablar nunca de las opiniones políticas

Digitized by Google

de los capitulares, que nos despedimos sin conocerlas mútuamente, tenemos la conciencia de que nuestras intenciones fueron puras y rectas, nuestros deseos y conatos benéficos, nuestros esfuerzos siempre coronados de un éxito feliz.

De aquí surgieron sin duda esas risueñas esperanzas, que prometian mejoras positivas en el servicio de los ramos principales, en el arreglo de la administracion, en las cárceles y en los hospitales, en la provision de los mercados, en los medios fáciles y espeditos de conduccion, en el estímulo á las edificaciones, en el adelanto futuro de la agricultura y de las artes.

Y todo esto en la capital de la República, susceptible de tantos adelantos y que no ha merecido, sino á alguno de sus gobiernos esos estímulos, ni una sola medida cuyos resultados hayan venido á ser la espresion práctica del deseo por cumplir los deberes de los altos funcionarios, que parece desgraciadamente han tenido por única mision el sacar de esta misma capital todos los recursos, las contribuciones posibles y exigirle toda especie de sacrificios.

Pero las esperanzas que nuestros esfuerzos pudieron hacer concebir, quedaron destruidas por el miserable motin que con escándalo de la moral presenció la ciudad el dia 1.° de este mes, y que pudo no obstante ser parte á imponer al congreso y á arrancarle el decreto del dia 3, que por un funesto privilegio quitó á la ciudad y al cuerpo encargado de sus intereses toda intervencion en los actos electorales, creando una influencia estraña y opuesta al espíritu de las instituciones, para depositarla en manos del gobierno.

Digitized by Google

La nacion entera juzgará nuestra conducta, y su opinion dirá si podiamos permanecer mas tiempo en los cargos municipales, despues de los deplorables sucesos que motivaron la renuncia que insertamos por conclusion.

Al hacer este ligero manifiesto á nuestros comitentes, á quienes damos con esta ocasion las gracias por la generosa confianza que en nosotros depositaron, nos anima el deseo mas ardiente por la felicidad de nuestra patria, que parece tristemente alejarse de ella.

México, Diciembre 11 de 1849.

Lúcas Alaman.

Joaquin Velazquez de Leon.

Faustino Galicia.

Francisco Rodriguez Rubio.

Francisco Perez de Mendoza.

L. Miguel Hidalgo y Terán.

L. José Muñiz de la Piedra.

Francisco de Arangoiz y Berzábal.

Manuel Ruiz de Tejada.

Agustin S. de Tagle.

Luis Hidalgo Carpio.

Agustin Moncada.

Antonino Morán.

Antonio Mata.

Lic. M. Esteva y Ulibarri.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTOS

QUE

SE ACOMPAÑAN

Y SON LOS SIGUIENTES.

Lista de Comisiones,	Documento número 1.
Corte de caja	idem número 2.
Estado de la limpia de zanjas	idem número 3.
Ydem de Obería mayor,	idem número 4.
Ydem de Empedrados,	idem número 5.
Ultimas Comunicaciones,	idem número 6.
Decreto sancionado el dia 3 de Diciembre de 1829,	idem número 7.

Digitized by Google

Digitized by Google

Núm. 1.

Distribucion de Cuarteles y Comisiones, hecha por el Sr. Presidente del Exmo. Ayuntamiento.

COMISIONES.	SRES. CAPITULARES.
Hacienda	D. Lúcas Alaman, presidente. D. Agustin Sanchez de Tagle. D. José M. de la Piedra, síndico 1º
Créditos	Los mismos señores.
Policía	D. Francisco Paez de Mendoza. D. Luis Hidalgo Carpio. D. Miguel Hidalgo y Teran.
Obrería mayor y empedrados	D. Manuel Ruiz de Tejada. D. Agustin Sanchez de Tagle. D. Antonio Malo.
Mercados	D. Francisco Arrangoiz. D. Antonio Malo.
Alumbrado	D. Agustin Moncada. D. Luis Hidalgo Carpio.
Aguas, rios y acequias	D. Joaquin Velazquez de Leon. D. Miguel Hidalgo y Teran. D. Mariano Esteva y Ulíbarri, síndico 2º
Calzadas y paseos	D. Manuel Diez de Bonilla. D. Joaquin Velazquez de Leon.
Cárceles	D. Manuel Diez de Bonilla. D. Miguel Hidalgo y Teran.

Digitized by Google

Hospitales	D. Francisco Rodriguez de Puebla.
Comision especial para la formacion de un bando de policía, relativo al aseo de la capital	D. Francisco Paez de Mendoza. D. Joaquin Velazquez de Leon. D. Agustin Moncada. D. Agustin Sanchez de Tagle.
Vacuna	D. Ramon Alfaro.
Coches de providencia	D. Antonino Moran.
Instruccion pública	Lic. D. Faustino Galicia. D. Mariano Esteva y Ulíbarri, síndico 2º
Teatro y diversiones públicas	D. Antonino Moran. D. Mariano Esteva y Ulíbarri, síndico 2º
Archivo	Lic D. Faustino Galicia.
Cementerios	D. Ramon Alfaro.
Artesanos pobres, Agricultura, Industria y Comercio	Lic. D. Faustino Galicia.
Lotería	D. Agustin Moncada.
Ordenanzas	Presidente: D. Joaquin Velazquez de Leon. Secretario: D. Mariano Esteva y Ulíbarri, síndico 2º
Fiscal de Secretaría	D. Lúcas Alaman.
Il. de Contaduría	D. Manuel Diez de Bonilla.
Id. de Tesorería	D. Joaquin Velazquez de Leon.
Remedios	D. Manuel Ruiz de Tejada.
Comision especial sobre medidas precautorias para el cólera	D. Manuel Diez de Bonilla. D. Luis Hidalgo Carpio. D. Francisco Rodriguez Puebla. D. Antonino Moran. D. Ramon Alfaro.
Id. sobre plano de ciudad	D. Joaquin Velazquez de Leon. D. Agustin Sanchez de Tagle.
Sorteo	D. Miguel Hidalgo y Teran.

México, Septiembre 26 de 1849.

Lic. Cástulo Barreda,
secretario.

Digitized by Google

Núm. 2.

Estado *corte de caja del ingreso y egreso de caudales de la Tesorería del Exmo. Ayuntamiento de esta capital, comprensivo desde 22 de Julio hasta 3 de Diciembre de 1849.*

INGRESO.

Existencia en buenas cuentas en 21 de Julio..... 48,083 4 2	50,895	0	3½
Id. en reales efectivos en id.. 2,811 4 1½			
De arrendamiento de fincas de la manzana de las casas capitulares.....	4,338	0	0
De id. de la casa de la Barata núm. 8 de la Plazuela del Arbol.....	250	0	0
De id. de un cuartito esquina de Zuleta y San Juan de Letran.....	10	0	0
De id. de los tres palcos del Teatro de la calle de Vergara.....	1,440	0	0
De id. de potreros de San Antonio Abad y San Lázaro.....	1,051	2	4
De réditos de censos perpetuos.....	3,574	4	9½
De productos de los Mercados.....	24,790	2	0
De id. líquidos del Fiel-contraste.....	545	0	0
De id. de mercedes de agua, por venta.....	3,100	0	0
De id. de id. id. por arrendamiento.....	8,633	2	3
De id. de la pension de coches de Providencia	6,550	0	0
De id. líquido del arbitrio sobre panaderías.	29,766	2	0
A la vuelta.....	125,943	5	8

Digitized by Google

De la vuelta.....			
De prod. líq. del arbit. sobre casillas de pan	24	1	3
De id. del id. sobre cervecerías.....	1,002	1	0
De id. del id. sobre espendio de licores.....	10,924	1	10½
De id. del id. sobre cafés, fondas y fígones.	1,645	1	4½
De id. del id. sobre diversiones públicas....	404	4	4
De id. del id. sobre juegos permitidos.....	1,114	5	6
De id. del id. sobre pulquerías.....	21,243	5	7½
De id. del id. sobre tlachiquerías.....	1,632	4	3
De id. del id. sobre matanza de carneros..	9,150	4	3
De id. del id. sobre idem de cerdos.....	14,437	0	11
De id. del id. sobre id. de reses.....	8,540	0	10
De id. del id. sobre casillas de carne.....	639	4	1
De id. del id. sobre canales esteriores de derrame.....	2,624	0	0
De multas en dichos ramos.....	162	7	9
De id. pertenecientes á los ramos de propios	160	0	0
De licencias para obras esteriores de edificios	47	2	0
De descuentos á los empleados de secretaria por montepío.....	219	3	3½
De id. á los celadores por vestuario.....	181	4	0
De obras pias de cárceles.....	1,181	2	8
De reintegro por limpia de la zanja de la casa de la Sra. Perez Galvez en S. Cosme..	30	0	0
De id. de gastos en cargadores de dinero pertenecientes á fondos del Distrito.....	30	0	0
De venta de materiales que resultaron de la demolicion de una parte de la casa esquina de la plazuela de San Juan y callejon de la Chiquihuitera.....	225	0	0
De id. de varios impresos.....	66	6	0
De hospitalidades cobradas en el hospital de sangre de San Hipólito.....	1,018	6	0
De id. id. en el de San Pablo.....	301	2	0
Al frente.....	202,950	2	8

Digitized by Google

Del frente..	202,950	2	8
De la gratificacion por la asistencia del señor capitular á los sorteos de lotería.....	200	0	0
Del depósito irregular convenido con el Señor Don Juan de Jorge Candás.....	2,000	0	0
De donacion de varios vecinos del callejon de Tabaqueros por la obra de la atargea, banqueta y empedrado de éste.....	200	0	0
De suplemento reintegrable hecho por los mismos para dicho objeto.....	300	0	0
De hospitalidad de un demente de S. Hipólito	50	0	0
SUMA, , ,	205,700	2	8

EGRESO.

Sueldos de empleados de todos los ramos...	14,708	6	6½
Réditos y abonos en cuenta de algunos capitales.....	20,434	7	1
Conservacion de cañerías.....	4,249	6	10
Id. de arquerías.....	2,025	5	7
Reparacion radical estraordinaria de algunos arcos.....	942	0	9
Id. de fincas, casa del Rastro ó matadero, y puentes públicos.....	11,538	2	5½
Id. de empedrados.....	14,690	6	1½
Reposicion de banquetas y tapas de atargeas	5,220	1	4
Limpia de algunas atargeas.....	50	5	6
Paseos.....	1,347	1	0
Calzadas.....	940	2	6
Sueldos y gastos de reposicion de Mercados	5,615	0	6
Limpia de calles y barrios.....	7,032	4	6
Id. de zanjas.....	969	1	1
Gastos de la conservacion de alumbrado...	13,937	1	10
A la vuelta.....	103,702	5	7½

Digitized by Google

De la vuelta.....	103,702	5	7½
Reparacion estraordinaria y pintura de Alameda y Paseo Nuevo.....	536	3	6
Limpia y desensolve del canal de la Viga...	149	4	6
Para la construccion de la banqueta de Catedral se contribuyó con.....	649	0	0
Gastos de fortificaciones por pago atrasado.	113	6	0
Cuidado y conservacion de compuertas....	146	6	0
Arrendamiento de la Plazuela de Jesus....	152	4	0
Manutencion de dos niñas del Colegio de Belen.....	80	0	0
Compostura del palco municipal del Teatro	19	1	0
Gasto judicial	2	4	0
Devolucion por vestuario á los celadores, y compra de espadas...	42	0	0
Barrido de la calle de los conventos de Capuchinas.....	22	4	0
Auxilio para entierro de uno de los Maseros.	50	0	0
Alquiler de caballos para éstos para el bando nacional por la ereccion del Estado de Guerrero.....	12	0	0
Gastos de elecciones.....	563	5	0
Alcabala de un censo redimido.....	91	0	0
Gastos de nivelacion de esta ciudad.....	76	0	0
Idem en poner y quitar la vela.....	259	7	6
Mitad de multa á un celador.....	12	4	0
Devolucion de una idem.....	5	0	0
Gastos de iluminacion.....	11	0	6
Honorarios al arquitecto Delgado por la obra del Matadero.....	160	6	0
Aseo de la Sala Capitular.....	1	2	0
Abono á uno de los antiguos contratistas de limpia por valor de útiles de ella.....	1,399	0	8
Pension de 3 y 4 al millar por censos.....	50	1	1
Al hospital del Divino Salvador y Hospicio			
Al frente.....	108,300	1	4½

Digitized by Google

Del frente.....	108,300	1	4½
de Pobres por cuarta parte del producto del arbitrio sobre diversiones públicas y juegos permitidos.....	692	2	4
A la preceptora jubilada, por su asignacion.	200	0	0
Gastos de escuelas en sueldos, arrendamiento de casas y útiles de instruccion.....	5,660	2	8
Manutencion de los hospitales de Dementes, de Presos, de San Lázaro y San Pablo, y atencion de las Cárceles y Presidio, pago atrasado y corriente.....	52,196	6	8½
Indemnizacion por los jacales de las plazas del Tecpan de San Juan y Vizcainas que se demolieron.....	695	0	0
Idem por la parte que se demolió de la casa esquina del callejon de la Chiquihuitera.	1,750	0	0
A la Contaduría de Propios por cuenta del medio por ciento de propios, conforme á la ley de 30 de Setiembre de 1831.....	1,200	0	0
A la Compañía Lancasteriana por la que le corresponde.....	1,200	0	0
Al consejo superior de salubridad por id. id.	333	2	8
Gastos del culto divino en la Iglesia de San Hipólito.....	168	0	0
Idem de impresion del periódico municipal pago atrasado.....	827	0	0
Abono al hospital de San Andrés en cuenta de mayor cantidad que se le adeudaba por hospitalidades de presos y libres hasta Julio de 1847.....	8,000	0	0
Idem al arquitecto Don Enrique Griffon, en cuenta de su contrato de construccion del Mercado de la plazuela de San Juan de la Penitencia.....	11,000	0	0
A la vuelta.....	192.222	7	9

Digitized by Google

De la vuelta.....	192,222	7	9
Gastos de la colocacion de la primera piedra del referido Mercado.....	1,277	5	9
Idem en la conservacion del Fluido Vacuno.	415	0	0
Idem de oficinas, impresiones, &c.....	2,730	7	6
Suma.....	196,646	5	0

COMPARACION.

Importa el ingreso.....	205,700	2	8
Idem el egreso.....	196,646	5	0
Existencia.....	9,053	5	8

De esta existencia hay en efectivo un mil seiscientos veintiocho pesos un real siete y medio granos, y el resto se halla en buena cuenta de gastos de cárceles, hospitales, sueldos, réditos y demas atenciones.

De la cantidad de veinte mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos siete reales un grano pagada por réditos y abono por capitales, corresponden á la amortizacion de deuda atrasada de los primeros, cinco mil quinientos sesenta pesos cinco reales diez y medio granos y ocho mil novecientos noventa y seis pesos cinco reales diez y medio granos á la de los segundos, en la época á que se refiere este estado; y ademas se han amortizado por la deuda con el hospital de San Andrés, por la obra del Mercado de San Juan, indemnizaciones y valor de útiles de limpia las partidas que en el mismo se refieren.

La existencia en buena cuenta, que consistió en cuarenta y ocho mil ochenta y tres pesos cuatro reales dos granos en 21 de Julio, se ve reducida á la inevitable de siete mil cuatrocientos veinticinco pesos cuatro reales medio grano en esta fecha.

Contaduría y tesorería del Exmo. Ayuntamiento de México, Diciembre 4, de 1849.—*José Ignacio Dominguez.*—*José Francisco Nájera.*

Digitized by Google

Núm. 3.

Estado *que manifiesta el número de varas de diversas zanjas que se limpiaron en los cuatro últimos meses, y los puntos y objetos de esta limpia, dirigida y mandada practicar por la comision respectiva.*

PUNTOS EN QUE SE VERIFICÓ LA LIMPIA.	Número de varas de longitud.	Número de varas de latitud.
Se limpió el cajon y puente de Santa Ana, de donde se quitaron los atierres de los bordes de la zanja hasta el puente de los Chirivitos, y se hizo una cerca en el primero de dichos puentes.		
Se desensolvó la zanja de la plazuela de Buena Vista, que entra á la casa del Sr. Lic. D. Atilano Sanchez.		
Para impedir la anegacion de la misma plazuela se abrió una zanja de	50	4
Se limpió la zanja sobre que está el puente Blanco, hasta cerca del de Tezontlale, la correspondiente al puente de Cantaritos y hasta cerca de el del Clérigo	546	7
Desde dicho puente hasta el de las Guerras	324	7
Desde este último hasta el del Zacate	288	4
Zanja de Santa María hasta la atargea de la Concepcion	180	4
Zanja que desemboca en el foso de la garita de San Lázaro	132	5
La misma continuando por el barrio de San Gerónimo	315	5
Zanja del Rosario, poniéndose á la salida de esta una estacada nueva para asegurar los bordes	240	4
Prolongacion de la misma zanja del Barrio del Rosario, en cuyo puente se puso una cerca nueva	394	4 y 5
Otros dos tramos desde la compuerta de Sto. Tomas, uno de	545	4
y el otro de	128	5
Zanja del Cármen, desde el punto de derrame de la atargea del Apartado	398	5
Ensanche del cauce del rio del Consulado, en la estension de	100	
Limpia del canal que sale del principal en el punto inmediato á la compuerta de Santo Tomas, hasta la zanja que sale á la plazuela de Belen de los padres	2,718	8 y 9
Suma de varas de longitud	6,378	

Si se considera que la profundidad de esta limpia ha sido cuando menos de media vara, y en su mayor parte de una, y que la latitud menor ha sido de cuatro y la mayor de nueve, se verá que es bajo el cálculo, si se aprecia el número de varas cúbicas de limpia igual al número de varas de longitud multiplicado por la menor latitud, es decir 6,378 por 4, y la menor profundidad, esto es, por media vara, resulturán 12,756 varas cúbicas.

México 1º de Diciembre de 1849.

J. V. de Leon.

Digitized by Google

Núm. 4.

OBRERIA MAYOR DE CIUDAD.

MEMORIA GENERAL de las obras ejecutadas por este ramo, desde el 22 de Julio al 1º de Diciembre del presente año de 1849, en cuyo tiempo han sido comisionados de este ramo los Sres. Regidores D. Manuel Ruiz de Tejada, D. Agustin Sanchez Tagle y D. Antonio Malo.

A SABER.

RASTRO DE CIUDAD.

En este edificio se concluyó un segundo local mayor que el primero, haciendo una pared de cuarenta y dos varas de largo con su cimiento y plinto de mampostería: se hizo el pavimento todo con recinto y un caño de mampostería en toda su longitud; se construyeron dos grandes jacalones y se abrieron dos puertas.

Para formar el carril se hizó una puerta de dos hojas con su porton, esquinas de recinto, mochetas de cantería y dos umbrales de á seis: se construyó una pared de sesenta varas de largo con su cimiento, plinto y bocel de mampostería, y se repuso de lo mismo y en mas de la mitad la pared vieja de dicho matadero.

La conclusion de esta obra ha importado, en el tiempo que este ramo ha estado á las órdenes de los mencionados Sres. Regidores. 579 0 5½

Al frente. 579 0 5½

Digitized by Google

Del frente....	579	0	5½

CASA DE LA PÓLVORA.

Esta finca se hallaba muy destruida en sus pavimentos, paredes, puertas y techos, por haberla habitado los carreteros americanos, y por lo mismo se hallaba deshabitada. Se hizo su reparacion general, y fué arrendada en 600 ps. anuales. El importe de esta obra fué la cantidad de 653 4 4½

PLAZA DEL VOLADOR.

En esta plaza se han construido dos comunes absolutamente nuevos, con diez lugares cada uno, con sus paramentos de chiluca, pavimentos de losa, divisiones de ladrillo: cuatro meaderos de chiluca y dos de ladrillo con sus respectivas compuertas y coladeras, y cien varas de cañería de plomo que conduce la agua desde la fuente á ambos comunes, con su llave de bronce en cada uno para hacer su limpieza diaria: estos dos comunes, uno es para hombres y el otro para mugeres, y quedarán concluidos en la próxima semana.

Esta obra la presupuse en 512 ps., y se han gastado hasta la fecha 453 ps., 5 gs..... 453 0 5

ALAMEDA Y PASEO DE BUCARELI.

Para el 16 de Setiembre próximo pasado se hizo la compostura de estos dos paseos, reponiendo muchos tramos de sus banquetas, aplanando muchos tramos de los respaldos de los

A la vuelta....	1.685	5	3

Digitized by Google

De la vuelta....	1,685	5	3

asientos, reponiendo muchos de estos que faltaban, y reparando tambien sus perillas y y macetones, con otros muchos pequeños remiendos.

El importe de esta obra fué la cantidad de..	236	2	6

POSTURA DE LA VELA.

Para los dias 16 y 27 de Setiembre se ha puesto la vela y su costo ha sido el de.....	82	6	9

En las diez y nueve semanas se han gastatado en pago de sueldos, compra y compostura de herramientas, de materiales y muchas pequeñas reparaciones en las fincas del Exmo. Ayuntamiento, y una parte de la compostura y pintura del Salon de Cabildo.....	3.407	0	5
Suma total, ps.....	5,411	6	11

NOTA.—La cuenta y razon general de la compostura y ornato del Salon de Cabildo, la ha llevado la respectiva comision, y por eso no puedo dar el total costo de dicha obra.

México: Diciembre 5 de 1849.

V° B°

Jacobo Diez Barroso. Manuel Ruiz de Tejada.

Digitized by Google

Núm. 5.

DIRECCION DE EMPEDRADOS.

MEMORIA GENERAL de las obras que se han ejecutado por este ramo desde la semana del 22 de Julio del presente año, hasta el 1º de Diciembre del mismo, con espresion de las cantidades que se han invertido en dichas obras, y puntos donde se han verificado, siendo los Sres. Regidores comisionados de este ramo don Manuel Ruiz de Tejada, don Agustin Sanchez Tagle y don Antonio Malo.

Cuadrillas en reposicion de tapas y banquetas.

Esta cuadrilla se compone de un sobrestante, dos medios cucharas y tres peones que trabajan permanentemente hasta los dias de fiesta, y ha repuesto 229 tapas nuevas en las atargeas.

Ha repuesto muchos tramos de encortinados de dichas atargeas, ha macizado y nivelado muchas tapas en la mayor parte de las calles de esta ciudad; y en los remiendos de banquetas ha gastado 43 docenas de losas, á mas de los muchos tramos que ha macizado y nivelado, é hizo de nuevo la banqueta en el puente de S. Pedro y S. Pablo.

Tapó y mamposteó las atargeas de las calles de S. Francisco y la mitad del callejon de Belemitas, que fueron quitadas sus tapas para hacer la limpia.

Esta cuadrilla ha gastado en pago de jorna-

Digitized by Google

les, losa á 17½ rs. docena, tapas á 10 rs. cada una,y demas materiales hasta la fecha mencionada..... 900 0 0

Calle del puente de S. Francisco.

Esta calle en virtud de que se anegaba por su hundimiento ó desnivelacion, fué necesario hacerla casi en el todo nueva, pues se alzaron todas las tapas de su atargea, se repusieron varios tramos de sus citarillas, y se alzaron estas de mampostería en mas de una tercia para darle el nivel correspondiente, macizándose y nivelándose de nuevo dichas tapas, se terraplenó en toda su estension, se empedró de nuevo y se hicieron de nuevo tambien sus banquetas, alzando á nivel el crucero de S. Francisco, limpiando la mayor parte de dicha atargea.

Esta obra costó la cantidad de..... 391 3 6½

Callejon de Tabaqueros.

Este callejon se hallaba casi destruido y absolutamente inmundo por tener caño descubierto, por lo que fué necesario hacerlo de nuevo, construyéndole dos atargeas laterales, haciendo sus dos banquetas nuevas, terraplenando en toda su estension para darle la convecsidad necesaria para las corrientes, su pavimento de empedrado nuevo.

Esta obra costó, inclusive 300 ps. de donativo hecho por sus vecinos la cantidad de.... 483 7 3½

Al frente.... 1,775 2 10

Digitized by Google

Del frente.... 1,775 2 10

Presidio.

Las cuadrillas de éste, que son cuatro, se componen actualmente de once mancuernas cada una.

La primera á las órdenes de su sobrestante D. Anselmo Gonzalez, hizo de nuevo los empedrados de las calles de S. Juan de Dios y la Sta. Veracruz, terraplenando de nuevo toda esa línea y alzando las corrientes de sus caños centrales, haciéndolos en su totalidad nuevos para quitar la anegacion constante que que originaba su hundimiento, arregló toda su banqueta, la remendó en su mayor parte é hizo algunos tramos nuevos, con lo que quedó completamente espedita esta línea.

De esta obra pasó á la calle del esclavo la cual empedró casi en su totalidad de nuevo.

De ésta pasó á la de Vergara, y repuso su enrecintado en muchos tramos, reponiendo varios de sus albañales, y el otro lienzo de dicha calle fué empedrado de nuevo casi en su totalidad.

De esta obra pasó al frente de la Diputacion, y repuso el empedrado de todo él.

Hizo la limpia de las atargeas de las calles de S. Francisco, y cerca de la mitad del callejon de Belemitas, auxiliado en esta obra de las demas cuadrillas de presidarios.

Importó esta cuadrilla en las 19 semanas, el sueldo de sobrestante, gratificacion de presos, materiales..... 406 4 0

A la vuelta.... 2;181 6 10

Digitized by Google

De la vuelta.... 2,184 6 10

SEGUNDA CUADRILLA DE PRESOS.

Esta cuadrilla al cargo de Basilio Quijon, con once mancuernas, repuso los empedrados de las calles de D. Juan Manuel, Maurique, Rejas de Balvanera; en la línea toda de Nuevo México quitó los muchos lodos que se hallaban sobre sus atargeas y empedrados, y remendó varios tramos de él.

Importa el sueldo de sobrestante, gratificacion de presos y compra de materiales, en las 19 semanas que comprende esta memoria, la cantidad de..... 299 7 0

TERCERA CUADRILLA DE PRESOS.

Esta á las órdenes del sobrestante Alfaro, con once mancuernas, hizo de nuevo el empedrado todo de la calle de Venero y repuso muchos tramos de los empedrados de las calles del Refugio, Coliseo Viejo, Pulquería de Palacio, calle del mismo nombre, la del Coliseo, Colegio de Niñas y Segunda y Tercera del Rastro.

Importó esta cuadrilla por el sueldo de sobrestante, gratificacion de presos y compra de materiales en las 19 semanas, la cantidad de 298 1 0

CUARTA CUADRILLA DE PRESOS.

Esta á las órdenes del sobrestante Nestor Quijon, con once mancuernas, hizo de nuevo todo el empedrado de la calle de Corchero,

Al frente.... 2,779 6 10

Digitized by Google

Del frente....	2,779	6	10

nivelando las corrientes de su caño principal, haciendo de guarnicion de recinto todos los caños particulares, macizó las dos líneas de guarniciones, y terraplenó ambas para embanquetarla de nuevo; de aquí pasó al frente de la iglesia nueva de Ntra. Sra. de Loreto, en donde desaterró, puso guarnicion de banqueta nueva, é hizo su empedrado tambien nuevo: repuso en muchos tramos el empedrado de las calles Bajos de Porta-Coeli, hizo caños nuevos en la de Manzanares, y repuso muchos y grandes tramos de empedrado.

Importó esta cuadrilla en las 19 semanas, por el sueldo de sobrestante, gratificacion de presos y materiales, la cantidad de.....	392	6	0

Las dos pequeñas cuadrillas de Galvan y Juan Quijon, han auxiliado á este ramo algunas semanas, y en ellas han hecho: la primera ha sacado piedra del Caballete y repuso el empedrado del puente Colorado.

La segunda empedró de nuevo los dos claros del frente de los arcos de S. Fernando y remendó algunos tramos de la misma calle...	70	3	6

Todas estas cuadrillas de presidarios han concluido de reponer los empedrados de toda la línea de las calles Primera de Sto. Domingo, Segunda de idem, frente de la aduana, calle de los Sepulcros, de Sta. Catarina mártir, Tezontlale, y toda la grande línea de Sta. Ana hasta la garita de Peralvillo, y entre las dos garitas se han construido de nuevo dos calza-

A la vuelta....	3,243	0	4

Digitized by Google

De la vuelta....	3,243	0	4

das de piedra, teniendo que hacer un terraplen considerable.

Estas mismas cuadrillas trabajaron tres semanas en la Plaza mayor, abriendo cepas para parar las vigas de la vela, terraplenaron las calzadas, acarrearon la vela y escombros para dichos terraplenes, é hicieron otras varias obras para la exposicion de frutas y plantas que se verificó en dicha plaza, y un oficial y dos peones, concluyeron el tramo de banqueta que faltaba en una de sus calzadas.

Por no ser muy difuso no hago mencion en esta memoria, de los muchos pequeños remiendos y faenas que han hecho estas cuadrillas.

Los gastos hechos en compra de materiales, herramientas, composturas de éstas, compra de costalage y demas útiles, sueldos del director del ramo, del escribiente, bodeguero y zoquitero, han importado..... 1,085 6 2

Suma..... 4,328 6 6

México, Diciembre 5 de 1849.

Vº Bº

Jacobo Diez Barroso. Manuel Ruiz de Tejada.

Digitized by Google

Núm. 5.

COMUNICACIONES dirigidas al Sr. gobernador del Distrito por el Ayuntamiento de esta capital.

Secretaría del Exmo Ayuntamiento constitucional de México.—En la mañana de hoy se han fijado en las esquinas de muchas calles de la capital anuncios sediciosos, como el que original es adjunto, y cuya tendencia anárquica se manifiesta en ocasion de que el dia de mañana deben verificarse las elecciones primarias para la renovacion del Ayuntamiento.

El gobierno del Distrito tiene el deber de hacer cumplir las leyes, y alejar todos los obstáculos que se opongan á su cumplimiento. Tiene además el deber de vigilar por la conservacion del órden público; y aunque el Ayuntamiento tiene la confianza de que V. S. conoce y sabe cumplir con celo esos deberes, esta corporacion cree del suyo ponerle á la vista los amagos de un trastorno, cuando se trata de un acto como el de las elecciones, cuya preparacion le ha sido encargada por la ley.

El Ayuntamiento, que en la mañana de hoy ha dirigido esta misma escitativa, por conducto de una comision, cree tambien indispensable consignarla en esta nota, para salvar su responsabilidad, y obtener, como lo espera, una garantía de parte del gobierno del Distrito de que el órden será observado en las elecciones, y no se perturbará como en las últimas anteriores.

El Ayuntamiento protesta á V. S. su muy distinguido aprecio.

Dios y libertad. México, Diciembre 1º de 1849.—(Firmado).—*Lúcas Alaman.*—*Lic. Cástulo Barreda*, secretario.—Sr. gobernador del Distrito.

Es copia. México, Diciembre 2 de 1849.—*Barreda.*

Digitized by Google

Gobierno del Distrito federal.—Seccion primera.—He recibido el oficio de V. S. de esta fecha, en que á nombre de ese Exmo. Ayuntamiento me escita para que tome las mas eficaces providencias á fin de evitar el trastorno que puede haber en las próximas elecciones de Ayuntamiento, con motivo de los anuncios que en la mañana de hoy se han fijado en las esquinas de muchas calles de la capital, y de que V. S. me acompañó un ejemplar. En contestacion debo decirle, para conocimiento del Exmo. Ayuntamiento, que tengo el mayor empeño en llenar la obligacion en que estoy de velar porque la tranquilidad pública no se altere; y que impuesto desde antes de recibir el espresado oficio de V. S. de lo que pasaba sobre este asunto, habia tomado cuantas medidas caben en mis facultades y en mi posibilidad, y por ellas espero no llegará á tener lugar ningun desórden.

Reitero á V. S. las seguridades de mi aprecio y distinguida consideracion.

Dios y libertad. México, Diciembre 1º de 1849.—*P. M. Anaya.*—S.. presidente del Exmo Ayuntamiento de esta capital.

Es copia. México, Diciembre 2 de 1849.—*Barreda.*

Secretaría del Exmo. Ayuntamiento constitucional de México.—Ayer se ha dirigido á las Cámaras una solicitud, suscrita por algunos individuos, pidiendo la reforma de la ley vigente sobre elecciones de Ayuntamiento, ley bajo la cual el pueblo estaba convocado para practicar hoy ese acto importante, y que no era natural ni de esperarse que se variaria en la víspera de la ejecucion, y que depositaba en el cuerpo municipal una confianza que ha formado siempre uno de los derechos de la capital y de las otras ciudades, y ha sido ejercido por sus capitulares.

Esa peticion se contrajo á la destruccion de ese derecho, y á que quitándose á la ciudad de México, se deposite en otras

Digitized by Google

manos y bajo otras influencias. Sin embargo, las Cámaras haciendo á un lado otros asuntos tal vez muy graves, consideraron esa solicitud con una urgencia tal, que la sesion se declaró permanente, que ella continuó hasta la media noche en que fué votado el decreto, por el cual se han acogido y acaso van á sancionarse las principales pretensiones contenidas en la solicitud.

Mientras ha sido esa la asombrosa y rápida carrera del asunto en la parte oficial, otros acontecimientos han venido á acabar de caracterizarlo.

Anuncios sediciosos se fijaron desde las ocho de la mañana en muchas esquinas de las calles de la capital, y permanecieron todo el dia, aun despues que el presidente del Ayuntamiento lo puso oficialmente en conocimiento del Exmo. Sr. presidente de la República, á quien habia ya dado noticia del hecho otro de los regidores, y que el mismo Ayuntamiento dirigió al Gobierno del Distrito, á las dos y media de la tarde, el oficio que puso en manos de V. S. la comision á que él se refiere, entregándole un ejemplar de los mismos anuncios.

A pesar de que la contestacion de V. S., conforme á lo que de palabra habia ofrecido á la comision, fué asegurando que el órden seria conservado, éste se perturbó á presencia del Gobierno del Distrito.

Anoche, de las doce y media en adelante, algunos grupos de la plebe, interrumpiendo el sosiego público, han recorrido muchas calles de la capital, disparando cohetes, tocando músicas, y prodigando á gritos sus insultos al Ayuntamiento.

Estos se han llevado hasta el estremo de romper las vidrieras y apedrear la casa de uno de los capitulares, amenazando gravemente su seguridad y la de su familia: y las autoridades nada han hecho para contener esos desórdenes.

Los sucesos que acaban de referirse tienen un lenguage demasiado claro y muy bien entendido. Quieren decir que tanto el Gobierno Supremo como el del Distrito se han mostrado simples espectadores de los desórdenes promovidos contra el Cuerpo municipal, pues que los han sabido con anticipacion,

Digitized by Google

visto y dejado consumar impasiblemente, siendo así que en los deberes de la autoridad pública se incluye el de cumplir las leyes, y éstas prescriben que se reprima severa y oportunamente á los que perturban el órden, á los que comprometen la paz y tranquilidad pública, la seguridad de los habitantes y de los funcionarios municipales.

Esos hechos que han pasado á la vista de todo México, no necesitan comentarios, y motivan sólidamente la resolucion que han formado los que suscriben de renunciar en manos de V. S. unos cargos á que fueron llamados por la libre y espontánea voluntad del pueblo, que han desempeñado con pureza y con celo, y en que no pueden permanecer por mas tiempo sin vilipendio, rotos como lo están los resortes de respeto y consideracion que merecen los individos del cuerpo municipal.

Cumple al deber y á la moralidad pública alejar el ejemplo de degradar y envilecer á una autoridad que debiera presentarse á los ojos del pueblo cuanto mas elevada y respetable fuese posible, porque solo así pueden ser obedecidas todas, solo así puede haber leyes, y solo así es posible hacer útiles servicios.

Si los que suscriben los han hecho ó no, la opinion pública lo dirá: ellos aguardan tranquilos su fallo inexorable.

V. S. admitiendo, como esperamos, esta renuncia, se servirá elevarla al supremo Gobierno, y señalar la persona á quien se hayan de entregar los intereses que la corporacion tiene á su cargo, pues las respectivas comisiones pueden dar cuenta en el acto hasta del último centavo que han administrado.

El Ayuntamiento se propone con mas estension de lo que este documento permite, hacer una manifestacion comprobada á la ciudad á quien representa, á la República y al gobierno, de toda su conducta, desde 22 de Julio en que ocupó las sillas á la fecha.

Con este motivo protestamos á V. S. las seguridades de nuestra consideracion.—Dios y libertad. Palacio municipal de México. Diciembre 2 de 1849.—*Lucas Alaman.—Francisco de Arrangoiz y Berzábal.—Joaquin Velazquez de Leon.—*

Digitized by Google

Manuel Ruiz de Tejada.—Faustino Galicia.—Luis Hidalgo Carpio.—Ramon Alfaro.—Agustin Sanchez de Tagle.—Manuel Diez de Bonilla.—Francisco Paez de Mendoza.—Francisco Rodriguez Puebla.—Miguel Hidalgo y Teran.—Antonio Malo.—Agustin Moncada.—Antonino Moran.—Lic. José M. de la Piedra, síndico primero.—*Lic. Mariano Esteva y Ulibarri*, síndico segundo.—Sr. gobernador del Distrito.

Gobierno del Distrito federal.—Seccion 3ª—Este gobierno, de acuerdo con el supremo de la nacion, en vista del oficio que V. S. suscribió ayer en union de los demas señores capitulares de ese Exmo. Ayuntamiento, renunciado el encargo de presidente de él, ha acordado admitírsela por las razones que me manifiesta en dicho oficio.—Lo que tengo el honor de comunicarle, pára su conocimiento, en la inteligencia de que ya se comunica á cada uno de los demas señores capitulares la admision de sus respectivas renuncias, y de que la entrega de los intereses que ha tenido á su cargo ese mismo Exmo Ayuntamiento, deberá V. S. hacerla al señor presidente del que oportunamente se instalará.—Ofrezco á V. S. las seguridades de mi particular consideracion.—Dios y libertad.—México, Diciembre 3 de 1849.—(Firmado) *P. M. Anaya.—Sr. D. Lúcas Alaman.*

Tengo el honor de acusar á V. S. el recibo de su oficio de ayer, en que me comunica *que por las razones en que se fundó la renuncia* que los señores capitulares y yo hemos hecho, ha sido admitida por el gobierno del Distrito, de acuerdo con el supremo.

En consecuencia de esta admision, comunicada directamente por la secretaría de ese gobierno á los señores capitulares, han cesado éstos en el desempeño de las comisiones de que estaban encargados, y no habiéndoseme comunicado todavía quién sea el presidente del Ayuntamiento que debe suceder al que ha concluido en sus funciones, á quien, conforme V. S. me pre-

Digitized by Google

viene, debo hacer entrega de los intereses que fueron á cargo de aquella corporacion, para quedar exento de toda responsabilidad, debo manifestar á V. S. que todos los ramos quedan solamente al cuidado de las oficinas de cuenta y razon y de los administradores particulares de cada uno de ellos.

Al decirlo á V. S. le protesto en lo particular las seguridades de mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. México, Diciembre 3 de 1849.—(Firmado). *Lúcas Alaman.*—Sr. gobernador del Distrito.

Digitized by Google

Núm. 7.

PEDRO MARIA ANAYA, general de brigada y gobernador del Distrito federal, á sus habitantes, sabed:

Que por el ministerio de Relaciones se me ha comunicado el decreto que sigue:

El Exmo. Sr. presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto siguiente.

"José Joaquin de Herrera, presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á los habitantes de la República, sabed: Que el congreso general ha decretado lo siguiente.

Artículo único. Se procederá en el Distrito á hacer la eleccion de Ayuntamiento para el año de 1850, conforme á la ley de 12 de Julio de 1830, observándose las prevenciones siguientes.

I. Se formará una junta compuesta del Gobernador del Distrito y seis ciudadanos.

II. De éstos, tres serán nombrados por el Supremo Gobierno, de entre personas que no pertenezcan al actual Ayuntamiento.

III. Los otros tres, serán nombrados por el mismo gobierno entre los individuos de la corporacion.

IV. Esta junta, presidida por el gobernador, ejercerá todas las atribuciones que la ley de 12 de Julio de 1830 concede al Ayuntamiento.

V. Las juntas primarias de que habla el artículo 61 de la citada ley, se reunirán el 23 del presente mes, y las secundarias el 30 del mismo.—*Ignacio Vera*, presidente de la cámara de diputados.—*Manuel Larrainzar*, presidente del senado.—*Teófilo Carrasquedo*, diputado secretario.—*José Viviano Beltrán*, senador secretario."

Digitized by Google

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en México á 3 de Diciembre de 1849.—*José Joaquin de Herrera.*—A D. José María de Lacunza."

Y lo comunico á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Diciembre 3 de 1849.—*Lacunza.* Sr. Gobernador del Distrito federal.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima y publique por bando en esta capital, y en las demas villas y lugares de la comprension de este Distrito, fijándose en los puntos de costumbre y circulándose á quienes corresponda.

México, Diciembre 4 de 1849.—*Pedro María Anaya.*—*Lic. Mariano Guerra*, secretario.

22 AP 89

Digitized by Google